

¿CUANDO PASARA EL POLIGONO A DEPENDER DEL AYUNTAMIENTO?

Así están las cosas; éstas son las respuestas del Alcalde y Director Provincial de Política Territorial

En entrevista celebrada con el Sr. Pertusa, Director Provincial de Política Territorial, preguntado sobre el tema de la transferencia del Polígono al Ayuntamiento, ésta fue su información:

Hay conversaciones cordiales con el Ayuntamiento, en estos momentos estamos a la espera de la valoración por parte del Ayuntamiento, para lo que nos dimos de plazo hasta finales de marzo.

Sobre la valoración anterior dijo... que fue un proyecto apresurado, que de lo que se trata es de hacer un presupuesto realista, la valoración de las obras no debe ser un impedimento siempre que se mueva dentro de un proyecto con lógica y ajustado, y se debe de acordar qué cosas debe y puede abordar Castilla-La Mancha y qué otras el Ayuntamiento.

De alguna forma nos dio a entender que no deben surgir problemas de gran dificultad o insalvables, y ellos desean en beneficio del barrio que la transferencia se realice en un corto espacio de tiempo, añadiendo que ésta es la intención de la Junta de Comunidades.

En conversación telefónica con José Manuel Molina, Alcalde de Toledo, nos informó de lo siguiente:

Después de las dos reuniones o entrevistas con el presidente de Castilla-La Mancha, se trata de llegar a unos acuerdos; el Ayuntamiento quiere la transferencia, pero lo que no desea es que se haga por trozos, pues una de las propuestas era la entrega

primero de las 825 viviendas sociales, su plaza, etc.

Queremos una negociación completa total (entendemos siempre del total de la 1ª y 2ª fase) una vez acordado, su presupuesto y equipamiento, etc., entonces no nos importaría el realizar la recepción trozo a trozo, pero repito, cuando el acuerdo sobre la totalidad esté alcanzado.

El Ayuntamiento tiene la documentación y dentro de los deseos de recibir el Polígono dentro de este año nos marcamos que antes de junio, antes del verano, deben quedar establecidos los planes del acuerdo, para después del verano concluirlos.

El tema económico pensamos no debe ser insalvable, ahora bien, la valoración de los cuarenta millones se hizo a toda prisa e incorrectamente, como decía tenemos proyectos y otras valoraciones, entre ellos la de la Asociación que nos parece válida, pero es que hay proyectos sectoriales que por si solos superan los cuarenta millones. Sobre la participación de la Asociación, queremos que participe y aporte su opinión, así se lo hice saber a su presidente, y sabrá el proyecto a presentar.

Hay otros temas, como obras concertadas que pueden hacer terceras partes que habrá que discutir, desde luego todo hay que tratarlo, dar los equipamientos necesarios, y dentro de una lógica defender los derechos a esta infraestructura para el vecino, y las áreas municipales.



RADIO POLIGONO: UNA ACTIVIDAD INFORMATIVA Y CULTURAL QUE DA VIDA AL BARRIO Y DEBE SEGUIR

Páginas Centrales: programación, proyectos, artículo, carta y gestiones.

LA HUELGA DE LA ENSEÑANZA

Análisis y precedentes.

En página 13

La huelga de maestros... algo más que pesetas



En este número:

3. EDITORIAL. ¿ES TAN DIFÍCIL HACER UN BARRIO MEJOR?
5. MODELO DE EDUCACION... DENTRO DE LA EDUCACION PERMANENTE.
7. ENTREVISTA DE LA COORDINADORA DE APAS CON EL DIRECTOR PROVINCIAL
9. SEMANA INFANTIL, CAMPAMENTO, PISCINA, TRAFICO.
12. PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO. SE ABRIÓ LA TENENCIA DE ALCALDIA DEL BARRIO
15. CENTRO DE SALUD: ALERGIAS
16. PAGINA DE LA ACU
17. REUNION DE LA CONFERENCIA DE AAVV
18. VI GRAN FONDO, ASOCIACION DE VECINOS

Mery's
línea joven

Para tí mujer. Te vestirá de hoy

C/. Cascajoso, 13 - Polígono Industrial
Telf. 23 15 07 TOLEDO

Ferretería industrial y del hogar

FERRETERIA

las torres

asociada a COMAFE

ELECTRICIDAD

Fuentebrada, 2 - Telf. 23 01 79
Polígono Industrial (Toledo)

Talleres BONILLA

PINTURA AL HORNO
MECANICA - CHAPA Y PINTURA
SERVICIO GRUA PERMANENTE



23 11 75
23 12 19

CARRETERA TOLEDO-OCAÑA, km. 7
POLIGONO INDUSTRIAL
TOLEDO
Servicio OFICIAL
PEUGEOT-TALBOT

Centro Cultural, ¿o las artimañas de una corporación que funciona a palos de ciego?

El Centro Cultural ha sido desde el principio un mal que con el cambio de corporación lo agravó más aún. No caben más desatinos en su corta, inservible y agitada historia.

Primero se construye caprichosamente y sin tener en cuenta las verdaderas necesidades del barrio, se gastan veinte millones y se hace un edificio que puede ser de todo menos tener la funcionalidad que es necesaria.

Segundo se inaugura, ¿o se celebra un acto de terminación de obra?, todo de cara a la galería.

Tercero se abandona, hasta el día de hoy se deja que se vaya destruyendo progresivamente, hoy es inservible sin una obra de reparación interior total.

Durante este tiempo el Centro Cultural ha sido como un hierro candente en las manos de la Corporación y más concretamente en las del grupo con mayoría minoritaria AP.

Los hechos son éstos; primero parece que no sabían qué hacer, después cuando se les presentó un proyecto cultural no lo han visto claro, cuando se les ha demostrado que las cosas si estaban con toda claridad, y que su ocupa-

ción era una necesidad, se quiso montar la tenencia de Alcaldía, después de discutir que no era el lugar adecuado para ésta y situarla en el Centro Cívico el alcalde declara:

Que el único problema es que hay que hacer una reparación que la llevará a efecto el seguro, o si es necesario el Ayuntamiento, y que en breve estará funcionando con las actividades solicitadas.

Y vuelta a la varita mágica

En enero se decide por unanimidad de los grupos de la corporación municipal: se tomen las medidas para establecer los cauces de utilización de los Centros Cívicos (Centros Culturales). Posteriormente saltándose todos los acuerdos a la torera la Comisión Municipal de Gobierno, compuesta por los miembros de AP cede el edificio a una unidad de Salud Mental.

La postura está clara, AP está haciendo en el Ayuntamiento lo que le da la gana por encima de todo acuerdo, de todo razonamiento, y de toda causa razonable.

Se agita la varita y surge la genial idea; se cede para una Unidad de Salud Mental, ¿a

ver quién discute esta sabia medida?

Pues bien, señores, si creen que rebatir esta decisión, este atropello, va a causar contradicciones, están listos.

La Casa de la Cultura es eso, un centro para actividades culturales, de ocio, no para salud mental, edificios hay en Toledo para ellos, y si tan caritativos se muestran busquen y paguen otro local.

Evidentemente creemos en la necesidad y conveniencia de estos servicios, pero también dejamos claro que está siendo utilizado como una nueva artimaña para cerrar el paso a las actividades culturales del barrio, porque entre otras cosas el centro de salud está libre por la tarde, ¿o no?

Queremos que el Centro Cultural se repare y se comience a utilizar para las peticiones hechas desde hace meses y para otras necesarias en un barrio con más de doce mil habitantes, de ellos, tres mil cien niños entre 4 y 14 años aparte de todos los jóvenes. Por lo pronto la cesión está paralizada, esperemos que los restantes grupos de la corporación hagan rectificar esta decisión, que también en sus manos está.

A la comisión municipal de Gobierno

En la sesión de la C.M.G. celebrada el pasado día 11 de febrero, en el punto número 14 bis, se aprobó con urgencia, la solicitud por parte de la Dirección Provincial del INSALUD, el ceder en precario, durante dos años el Centro Cultural del Polígono Industrial, para ubicar en él durante las mañanas, una Unidad de Salud Mental.

Esta cesión, en precario, nos llena de sorpresa al no cumplirse el acuerdo plenario del pasado mes de enero, en el cual se aprobó por unanimidad una moción presentada por los otros grupos políticos presentes en la Corporación, CDS, PSOE e IU, cuyo contenido principal era el siguiente:

"Que se establezcan de forma inmediata los cauces que

posibiliten que, entre los representantes de los grupos políticos presentes en la Corporación y los de las respectivas Asociaciones de Vecinos, tendentes a delimitar el funcionamiento de los Centros Cívicos cuyo resultado deberá ser aprobado por el Pleno de la Corporación".

A la vista está que estos cauces, hasta la fecha, no se han tenido y no solamente esto, sino que además se hace caso omiso del acuerdo plenario, cediendo un centro cultural sin contar con los otros grupos políticos y representantes de las AAVV.

Por todo ello venimos a plantear a esa CMG lo siguiente:

1. Que se deje sin efecto el acuerdo de cesión al INSALUD

del Centro Cultural del Polígono, en tanto en cuanto no se cumpla el acuerdo plenario, indicado anteriormente.

Con ello, en absoluto venimos a cuestionar la enorme importancia de contar con la Unidad de Salud Mental, que definitivamente deberá ir ubicada en el nuevo Centro de Salud del Polígono, de próxima construcción.

2. Que se cumpla el acuerdo plenario del pasado mes de enero, con motivo del cual, con carácter inmediato deben establecerse los cauces entre los grupos políticos presentes en la Corporación y los representantes de las respectivas AAVV, para delimitar el funcionamiento de los Centros Cívicos.

Grupo de Concejales de IU

Asociación de Vecinos "El Tajo"

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Toledo.

Muy Sr. mío:

Leyendo el acta de la Comisión Municipal de Gobierno del pasado día 11 de febrero, observamos que el Centro Cultural de este barrio, es cedido por dos años al INSALUD para una Unidad de Salud Mental.

Ante esta cesión, nos pre-

guntamos cómo es posible, que habiendo varias solicitudes de entidades de este barrio, desde hace ocho meses, para hacer uso del citado edificio y existiendo un acuerdo plenario para que entre los grupos políticos de la Corporación y las AAVV, vean la forma más lógica y racional de la utilización de los Centros Civi-

cos, esta solicitud del INSALUD, se ceda sin más.

Señor Alcalde, estas actuaciones municipales, se lo decimos con toda sinceridad, nos desconciertan.

Quedando a la espera de sus noticias, atentamente le saluda.

Jesús Fernández
Pte. de la AAVV El Tajo

BURGER WETTE

HELADERIA

JUNTO A CORREOS
POLIGONO



RINCON DE ARTE

VARIEDAD EN:

- * COPAS de HELADOS
- * HAMBURGUESAS
- * SANDWICH

CUENTE CON NOSOTROS EN
CUMPLEAÑOS INFANTILES

TIENE A SU SERVICIO

MARI'S

CAFETERIA-REPOSTERIA

ELECTRICIDAD
Y ELECTRODOMESTICOS

LORITE

GUADARRAMA, 7 - TELF. 23 12 64
POLIGONO INDUSTRIAL

CARNICERIA



Jesús Medina

- TERNERA de AVILA ■ COCHINILLO
- CORDERO LECHAL ■ JAMONES
- CABRITO ■ EMBUTIDOS

EN LOS DUPLEX Polígono Industrial

EDITORIAL

¿Es tan complicado hacer un barrio mejor?

En el momento de escribir estas líneas, el Ayuntamiento, los grupos políticos presentes en él, están debatiendo los presupuestos para este año, y como podemos comprobar van con cierto retraso, retraso que tendrá sus causas justificadas, pero que de momento las inversiones en los barrios, las subvenciones a las Asociaciones de Vecinos para sus actividades culturales, deportivas, sociales, están paralizadas, y al menos a esta Asociación de Vecinos, se nos mantiene en la incertidumbre de no saber, hasta el momento, si vamos a tener determinadas subvenciones, como tuvimos el año pasado, debido a que el Ayuntamiento no nos ha contestado a las cartas que le hemos enviado.

Por otro lado, en los presupuestos, sólo vemos como inversión directa en este barrio, la construcción de la piscina infantil. Ya veremos.

No queremos hacer la crítica fácil, pero esta Asociación de Vecinos que ha sido y es testigo de la última Corporación del régimen franquista y de las tres Corporaciones democráticas que hemos tenido desde 1979, con alcaldes de partidos diferentes, con las lógicas diferencias que han existido entre sus gobiernos municipales, en los problemas de fondo, no las hemos encontrado, salvo en determinadas actuaciones con las Asociaciones de Vecinos, como son subvenciones y cesión de locales en Azucaica, Sta. Bárbara y Polígono, pero como decíamos, en el fondo, poco más hemos encontrado, la receptividad real con los tres equipos de gobierno ha sido poca. El actual equipo de gobierno tiene tiempo de ser más receptivo, y no nos estamos refiriendo a tal o cual concejal, o al alcalde, nos referimos al conjunto, a la filosofía y a las ideas del equipo gobernante.

Los hechos históricos que seguiremos poniendo en el tapete, porque como es obvio ninguna Corporación ha solucionado, y lo seguiremos haciendo incansablemente mientras que estén sin solucionar, entre otros destacamos:

- Cesión del Polígono al Ayuntamiento por parte de la Junta, sigue paralizada.
- La construcción del parque público en la parcela núm. 40, frente al Polideportivo.
- Plantación de árboles en las aceras.
- Papeleras, bancos y fuentes.
- Marquesinas y bancos en las paradas de autobús.
- Policía Municipal de barrio.
- Una auténtica ofensiva socio-cultural, por parte del Ayuntamiento.
- Una Casa de Cultura, funcional, como corresponde a un barrio de más de 12.000 vecinos y los que en breve se sumarán a esta cifra.
- Los innumerables vertederos que hay en el barrio.
- La participación real de los vecinos en la elaboración de los presupuestos y en otros temas, en la práctica no se da.
- El servicio de autobuses urbanos no tiene la calidad que corresponde a un servicio público de estas características.
- Señalización de tráfico en todo el barrio.

En definitiva, un barrio mejor que no es tan complicado, aunque con la inversión prevista para este barrio, nos parece que al menos este año seguimos igual.

Pasando a la última actuación de AP en el barrio, que por otro lado nos ha desconcertado, ha sido el intento de cesión de la Casa de la Cultura, por dos años, al INSALUD, como si en el barrio no hiciesen falta locales para uso de los vecinos. Menos mal que el asunto ha quedado paralizado por la moción que presentó el Grupo de Concejales de IU y nos imaginamos que también habrá influido algo la carta que enviamos al alcalde para que esta cesión no se llevase a efecto. Además, a este error hay que añadir el incumplimiento de un acuerdo plenario del mes de enero pasado, donde se quedó que con la máxima urgencia se reunirían todos los grupos políticos del Ayuntamiento y las Asociaciones de Vecinos, para estudiar la distribución más lógica y racional de las casas de cultura y centros cívicos, cosa que hasta la fecha no se ha realizado. Se conoce que no tienen prisa. Conviene resaltar que el acuerdo plenario fue antes del intento de cesión al INSALUD.

Aparte de lo que nosotros consideramos un error, para AP parece ser que está en coherencia con su política de ceder el escaso patrimonio municipal a otras entidades, como es el caso de la cesión a RCE por 25 años de las antiguas escuelas de S. Juan de Dios en el Paseo de S. Cristóbal, como si el INSALUD y RCE no tuviesen fondos y al Ayuntamiento le sobrasen locales en todos los barrios, incluido el Casco Histórico, estando cubierta toda la inmensa demanda de locales que tenemos los vecinos.

Con todos los respetos, esto nos demuestra una falta total de ideas, y el no tener que preocuparse de cómo hacer la distribución de los locales, ni de pensar qué hacer en ellos por parte del Ayuntamiento.

Seguiremos reivindicando, aunque dé la impresión real que los ciudadanos de este país, de esta ciudad, estamos históricamente condenados a estar enfrentados a nuestros gobernantes de turno, independientemente de a quién demos nuestro voto.

La Junta Directiva
Asociación de Vecinos EL TAJO

Reparto del periódico

La llamada en el anterior número para colaborar en el reparto ha sido buena.

Aún así es necesaria más colaboración en las zonas siguientes:

Calles Milagro, Cigüela, Brama y Riansares. Ciudad de Toledo. Calles Yedra y Ventolomar. Nuevas viviendas sociales.

ENTREGA DE TRABAJOS PARA EL PERIÓDICO

En la Asociación de Vecinos, el periódico es totalmente abierto a cualquier tipo de artículo o colaboración, si consideras interesante tratar algún tema, ponte en contacto con nosotros.

VECINOS

Informativo de la Asociación de Vecinos EL TAJO, del Polígono Industrial - Toledo. C/ Cedena, nº 4. Tfno. 23 03 40.

Coordinación y Redacción:
Emiliano García
Cristina Díaz.

Colaboradores:
Antonio Galán
J. García Villaraco.

Fotografía:
Villanueva

Diseño Publicidad:
José Luis González

Publicidad
Rosa María Bautista
Teresa Romero
Emiliano García

Y la inestimable colaboración de los comercios y empresas, cuya publicidad hace posible la gratuidad de este periódico.

El informativo VECINOS está abierto a la aportación y opinión de todos los vecinos.

Imprime: NUPREDA - Talavera.

Tirada: 3.600 ejemplares.
D.L. TO-210-82.



UNA AMPLIA
GAMA
DE
CALZADO

VEA
NUESTROS
DEPORTIVOS

VISITENOS
ENCONTRARA
LO QUE
DESEA

CORTE VESTIDOS de FIRMA
GENEROS DE PUNTO

CHE ~ Mi

COMERCIAL "LOS DUPLEX" - Guadarrama, 63

Modelo de Educación de Adultos que contribuya a la creación de un nuevo tejido social dentro del marco de la Educación Permanente

Que pretenda una doble finalidad:

- Garantizar la plena realización de la persona y,
- Favorecer su participación en el desarrollo socioeconómico y cultural.

Y que tenga como objetivo fundamental:

- Proporcionar a la población adulta una formación integral de carácter educativo básico, ocupacional, cultural y cívico desde una triple perspectiva:

- El desarrollo personal
- La participación social
- El mundo laboral.

La amplitud del campo de la Educación de Adultos en su concepción actual, y el número prácticamente ilimitado de potenciales beneficiarios, hacen imprescindible la COLABORACIÓN y COORDINACIÓN efectivas de las demás administraciones públicas, en particular la municipal, y de aquellas instituciones públicas y privadas que lleven a cabo iniciativas de carácter social y desarrollo comunitario.

En consecuencia será EL PROYECTO DE BASE TERRITORIAL, y no del Centro de Adultos, quien asumirá el protagonismo principal atendiendo las necesidades reales y demandas específicas de un determinado ámbito geográfico: EL BARRIO, adscribiendo a este proyecto la totalidad de recursos humanos y materiales disponibles a este fin.

Este PROYECTO DE BARRIO deberá servir para:

- Estimular la colaboración y coordinación institucional entre las administraciones públicas (centrales, autonómicas, provinciales y en especial las locales) así como con todas aquellas entidades de titularidad pública o privada y organizaciones sociales que tengan competencias o lleven a cabo actividades de carácter social, cultural y de desarrollo en el barrio.

- Impulsar, dinamizar y potenciar el desarrollo sociocultural y económico del barrio a través de programas formativos que propicien el logro de objetivos de desarrollo indivi-

dual y social, facilitando así la transformación de la comunidad en la que se actúa.

Para ello, las respectivas Direcciones Provinciales de los distintos Ministerios con competencias educativas, culturales, sociales y de desarrollo, en coordinación con otras Instituciones Públicas (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento), Instituciones

el barrio) y la Asociación de Vecinos, de la cual dependen todas las demás actividades de la ESCUELA DE ADULTOS DEL POLIGONO, desarrollan, y se comprometen a desarrollar dentro del marco del PROYECTO DE BARRIO, actividades orientadas hacia:

- La formación básica instrumental que posibilite a aquellos jóvenes y adultos que

que conduzcan a través de itinerarios formativos distintos a los del sistema educativo reglado, al acceso a las titulaciones vigentes, básicas y medias.

- Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas o para la participación social.

- Formación para el desarrollo personal que permita la adaptación a la sociedad en que se vive, propicie la liberación individual y social y estimule la creatividad en la vida cotidiana.

El Centro de Adultos y la Asociación de Vecinos a través de la Escuela de Adultos tendrán presentes los siguientes principios:

- Tener como ámbito de actuación el Barrio del Polígono.

- Ser elementos dinamizadores del Barrio en colaboración con otras instituciones, públicas o privadas, y con los grupos sociales, coordinándose entre sí con el fin de adecuar los programas educativos y formativos a las necesidades del medio y rentabilizar recursos humanos y materiales en el marco del PROYECTO DE BARRIO.

- Tener como base de actuación el conjunto de programas educativos que se recojan en el PROYECTO DE BARRIO, en el cual se integrarán.

- Cooperar con sus recursos humanos y materiales a la realización y desarrollo de dicho proyecto.

- Orientar su actuación hacia programas cuyo objetivo sea proporcionar una formación integral de carácter educativo básico, ocupacional, cultural y cívico.

- Adaptar las actividades de su proyecto educativo a las necesidades de los grupos a los que van encaminadas dichas actividades.

La organización permitirá desarrollar todas las actividades del PROYECTO INTEGRADO DE BARRIO, teniendo presente la especificidad de la población adulta, haciendo a su vez especial hincapié, con acciones específicas en los jóvenes y adultos que aún no

han podido ser útiles a la sociedad con un trabajo productivo.

En este sentido, se funcionará ajustando el calendario y horario de actividad a las necesidades de la población.

La estructura organizativa del PROYECTO DE BARRIO deberá contar con un órgano de decisión, coordinación y participación que se denominará CONSEJO...DEL BARRIO.

En este CONSEJO... DEL BARRIO se integrarán:

- Representante del Ayuntamiento (concejal de la Tenencia de Alcaldía).

- Representante del Centro de Adultos.

- Representantes de otras administraciones sectoriales con presencia en el Barrio e implicadas en el PROYECTO.

- Representantes de otras entidades públicas o privadas implicadas.

- Representantes de las organizaciones sociales.

- Representante de los educadores de adultos.

- Representantes de los propios usuarios.

Entre las funciones del CONSEJO pueden señalarse:

- Ser el instrumento básico de dinamización de la vida educativa, socio-cultural y económica de la población adulta.

- Realizar un diagnóstico del Barrio, previo sondeo, prospección e inventario de necesidades reales y demandas específicas de su población, mediante programas plurales, concretos y operativos.

- Habilitar locales, gestionar los medios materiales y coordinar los recursos humanos para el desarrollo del PROYECTO.

- Seguimiento y evaluación del PROYECTO y de su coordinación con el Plan Provincial, si lo hubiere.

Dentro del CONSEJO... DEL BARRIO existirá un EQUIPO POLIVALENTE, integrado por todos los educadores, monitores y colaboradores que desarrollen su actividad educativa y formativa en el PROYECTO.



Privadas y organizaciones sociales, bien a través del marco legal, o bien a través de los oportunos convenios, posibilitarán y potenciarán la elaboración y el desarrollo de dicho proyecto, aportando sus recursos humanos, materiales y de infraestructura.

El Centro de Adultos (que cuenta con dos profesores en

carecen de conocimientos mínimos, su incorporación a otros procesos formativos, según sus necesidades e intereses.

- Formación ocupacional permanente orientada al trabajo: iniciación, actualización, recualificación, reconversión y destrezas de tipo laboral.

- Formaciones específicas

TALLERES FA-PRE

c/. Miraelrio, 4 ■ Tel. 36 60 14 • 230653

NAMBROCA (Toledo) •

- * Matricería
- * Fabricación y venta de remolques deportivos
- * Montaje de enganches
- * Carpintería de aluminio

SEAT

Audi



Diauto, S.A.

PARCELA 146
POLIGONO INDUSTRIAL
TOLEDO

TELS. 23 07 00
23 07 04

"Allí quedaron los cangrejos y peces aplastados por el fango"

Paseaba con frecuencia hasta una montaña llamada Piedra Mariana, desde allí veía un paisaje impresionante: árboles, campos, el pueblo, la torre esbelta de la Iglesia y las aguas cristalinas del río.

Un día llegaron unos hombres y unas máquinas que empezaron a ensanchar el arroyo, cortando arbustos y árboles gigantes que a su orilla se hallaban. Cuando hubieron terminado, allí dejaron la peci-

na en vez del verde; allí quedaron los cangrejos y peces aplastados en el fango. En el centro de una arboleda, otra máquina talaba los árboles que con sus rugidos espantó a los pájaros que allí anidaban.

En el centro de la arboleda una vez talada, se levantó un gran edificio.

El edificio era unas cuerdas para el ganado. Día tras día el aire se fue haciendo denso y difícil de respirar. El agua del

río se puso negra, porque en ella se echaba el líquido del estiércol maloliente.

Los animales abandonaron el lugar refugiándose en otros campos.

La torre fue destruida y, junto con ella, tirado el nido de la cigüeña, que cada año venía. Ha sido restaurada, pero... queda el vacío de esas pajas bien colocadas.

Dolores Rodríguez.

"¿Qué haces tú en un sitio como éste?"

El sábado, 20 de febrero, fuimos de excursión a Madrid unas cincuenta personas, en su mayoría mujeres que acudimos a las clases de adultos. Su finalidad era de tipo cultural, aparte de convivir y conocernos todos un poco mejor fuera de las clases.

Así que llegó el día tan esperado, por lo menos para mí. Y si bien iba en mi mente eso de convivir y conocernos un poco más, cómo se iba alejando lo de tipo cultural, pues en cuanto me senté en el autobús pensaba: "un día sin críos, sin hacer comidas, sin marido, en plena libertad, en fin, ¡qué alegría para mi cuerpo!".

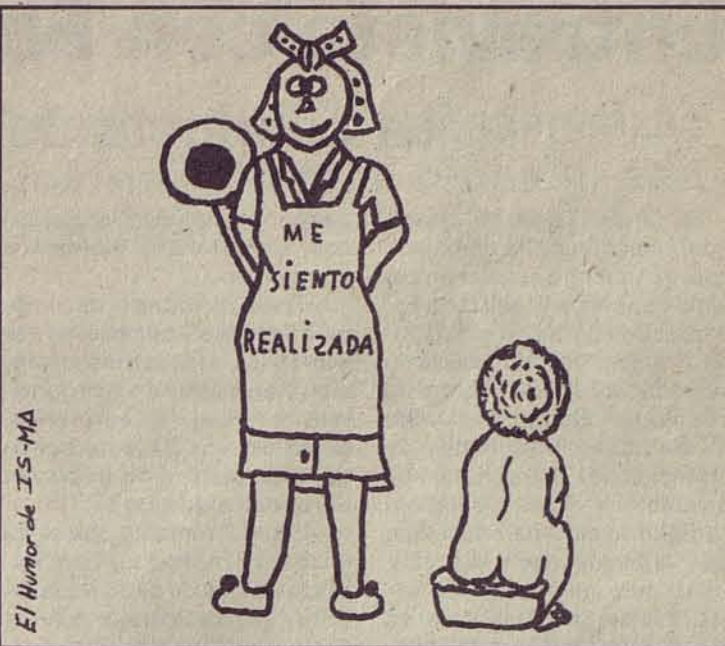
Y como se organizó se hizo. Fuimos al Museo del Prado, estuvimos viendo algunas sa-

las, sobre todo de Velázquez; algunas personas comentaban que fue y sigue siendo el gran genio de la pintura, otros se quedaban entusiasmados ante el cuadro de Las Meninas. A mí me gusta y admiro su trabajo pero, ante tanta grandiosidad, notaba cómo me iba empujando, pensando qué poco entiendo de pintura. Lo mismo en el Museo de Arte Contemporáneo, pues, si bien había algunos cuadros que me gustaban, la mayoría sólo me producían risas y comentarios graciosos: así es, no puedo apreciar el valor de grandes cosas y "como todos los necios, me río", y a mi mente venían cosas como éstas: "¿Qué haces tú en un sitio como éste?".

Así fue, más o menos, transcurriendo el día. Todo muy bien.

Pero lo más importante de todo fue que conforme iba pasando, ya a la vuelta, entré en una profunda reflexión: que con paciencia, tesón y ganas de trabajar, iré, poco a poco, "creciendo" culturalmente, hasta llegar a comprender lo que no entiendo; y que para sentirme más feliz necesito de ello, tanto como necesito conmigo a mi marido y a mis hijos. Creo que merece la pena hacer una salida sola, para poder apreciar lo que la vida te ha regalado y procuremos valorarlo y conservarlo.

Mari Jose



El Humor de IS-MA

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Yo creo que toda mujer es trabajadora, bien de una forma u otra.

En algunos países del tercer mundo está marginada, esto lo trae la carencia de toda clase de cosas, entre ellas una muy importante: la cultura. Esta la rechazan, son fanáticos religiosos y no ven o no desean ver.

Creo que es un tema bastante polémico para escribir sobre él. Somos muchas mujeres y no todas opinamos igual; a muchas les gusta sentirse mártires, otras superprotegidas y otras dominar al hombre. La mujer está marginada, según el entorno que se encuentra, lo mismo que está el hombre, el niño o el anciano. Donde hay paro, se engendra delincuencia, alcoholismo, malos

tratos, hambres, más natalidad, etc.

La marginación es el propio entorno social, y un poco la tenemos nosotras mismas. Por desgracia existe la mujer o madre que hace diferencias a la hora de educar a los hijos. El niño llora, quiere jugar con una muñeca, este juguete es prohibido: "tú eres un macho y tienes que jugar con balones, pistolas, coches, no seas marikita". La niña llora o le atrae más el balón que la típica cocineta o la muñeca, la madre se sube por las nubes.

Aquí tiene que empezar nuestra lucha. Nosotras somos sus educadoras, no tenemos que hacer diferencias. Si esto no lo cambiamos, poco podemos hacer.

Dolores

"Tengo la sensación de ser realmente yo"

Cuando hace unos meses me propuse asistir a la Escuela de Adultos lo hacía por tener un tema de conversación con mis hijas que, sin darme casi cuenta, se estaban haciendo grandes y, por tanto, con problemas que yo, en ese momento, no tenía posibilidades de comprender.

Hoy, cuando llevo asistiendo cinco meses, he cambiado de opinión. No vengo a clase

por nadie, vengo por mí; me siento bastante mejor, pues estoy haciendo algo que, aunque antes no lo sabía, me gusta, y tengo la sensación de ser realmente yo, una persona, no madre y esposa.

No sé si conseguiré lo que me he propuesto pero, aunque no logre llegar al final, me alegro de haberlo intentado.

Manoli.

CLINICA DENTAL
Dr. Martín Canales
MEDICO - DENTISTA
(Estomatólogo)

c/. Puentesecas, 2-2º Izda. A

Teléfono 23 34 88

CONSULTA DIARIA:

MAÑANAS 9 a 2

TARDES 4 a 9



aluminios
Poligono

—CERRAMIENTOS INDUSTRIALES
—CERRAMIENTOS DE TERRAZAS
—MAMPARAS DE BAÑO
—PUERTAS Y VENTANAS

¡VISITENOS Y PIDA PRESUPUESTOS!

POLIGONO INDUSTRIAL

TOLEDO

PARCELA 57 (Junto a DANONE) Telfs. 23 15 70

foto
VILLANUEVA
VENTA DE MATERIAL
FOTOGRAFICO

Revelado de fotos color
en pocas horas

FOTOGRAFIA DE ESTUDIO
REPORTAJES EN GENERAL
Valdespino, 7.-Telf. 23 13 09
POLIGONO INDUSTRIAL

Entrevista con Fernando Carrasco, Psicólogo

La conducta del niño, relaciones, los adultos...

Fernando Carrasco Joani-quet, psicólogo, ha trabajado como psicólogo escolar en colegios públicos y realizado Escuelas de Padres en el Polígono. En la actualidad realiza su actividad en el CPC (Centro de Psicología Comportamental) de Madrid en la formación de profesionales y en consulta privada. En Toledo colabora con el proyecto de Educación para la Sexualidad y la Afectividad para padres y profesores, que se está realizando en el CP Alberto Sánchez, además de otro tipo de colaboraciones con la Consejería de Educación y Cultura con jóvenes.

Fernando nos habla sobre la conducta de los niños, la posibilidad de cambiarla, factores que tienen influencia sobre ellos, escuelas de padres. A lo largo de la conversación se denota cómo la relación es pilar fundamental y el cambio o modificación de ésta conlleva un cambio en la conducta. No hay nada definitivo o definido, todo es posible cambiarlo si se tiene la voluntad y se somete a un método.

De todas formas, esto es una interpretación a una conversación que no puede tener más ambición que una somera aproximación a un campo tan amplio como complicado, el mundo del niño, o joven, su comportamiento, relación con lo que les rodea, los adultos, su comportamiento y la aplicación de la psicología cuando fuese aconsejable.

—¿Es posible el cambio de conducta en los niños?

Si, es posible. Principalmente porque los niños aprenden del ambiente en el que se encuentran. La conducta del niño es aprendida y como tal puede desaprenderse para en su lugar aprender otra nueva.

—¿Y si es fuera de lo normal, que pueda considerar un educador o un padre, muy contestataria, agresiva? ¿Hay método siempre?

—Tendríamos, primero, que establecer los criterios por los cuáles hablamos de normal o anormal. Pero en cualquier caso se puede hacer una diferencia entre aquellos niños que tienen una deficiencia psíquica o sensorial y entre aquellos otros cuyo comportamiento resulta menos adaptado al entorno familiar, escolar y, en definitiva, al medio social donde se encuentran, que son los casos más frecuentes. Estos niños suelen tener un mal aprendizaje en sus relaciones sociales y de las habilidades necesarias para afrontar las situaciones de una manera eficaz. Pero no son directamente responsables de su situación puesto que su conducta no se produce en el vacío, como tampoco la de los adultos, sino que está en es-

trecha relación con las personas que en estos momentos interactúan.

—Todo el mundo aprende un oficio, los educadores como todos los demás profesionales están en un continuo reciclaje, seminarios, cursillos, etc. En este sentido, ¿los padres no deberían aprender a educar?

—Indudablemente que sí. La educación es algo tan complejo y tan difícil de definir que resulta peligroso abogar por una "ley natural" por la que los padres, por el hecho de ser padres, ya sepan cómo educar a sus hijos. Es evidente que esto no es así, de igual forma no

mentos para mejorar la educación de sus hijos. Una de las cosas que más me llamó la atención cuando trabajaba en Escuelas de Padres era ver cómo los padres se asombraban de que otros tuviesen problemas tan similares. Frecuentemente en las conversaciones con el grupo de amigos se cuentan cosas muy superficiales y muy poca gente llega a implicarse para tratar con ellos problemas cotidianos y conocer las alternativas que otros dan. Es interesante ver que otras personas tienen diversas estrategias y diferentes formas de hacer las cosas y que funcionan. Me he encon-

con los hijos y cuando los padres pueden conocerlos tienen la posibilidad de cambiarlos, siempre y cuando pongan en práctica estas nuevas ideas, para aprender cuáles son las cosas que en su familia son más eficaces, puesto que diferencias siempre existen y no a todos les sirve lo mismo.

—Acorde con esto, ¿qué tipo de escuelas montarías, hay algún esquema?

—Hay varios estilos de Escuelas de Padres. En mi opinión creo que el más adecuado es, como indiqué antes, establecer un marco de diálogo y análisis donde se plateen cómo educamos y cómo queremos educar y se informe sobre las estrategias posibles que ayuden a los padres a alcanzar los objetivos que quieren alcanzar en la educación de sus hijos.

—Fernando, ¿no crees que se está cayendo en el error de ir al psicólogo como una moda, o a por una receta mágica?

—Es probable que en algunos sectores haya ocurrido esto, pero en la actualidad pienso que la Psicología está aportando conocimientos muy valiosos, puesto que estudia la conducta de la persona en interacción con otras y desde esta posición las personas acuden al psicólogo en busca de una ayuda eficaz a problemas que tienen su base en las relaciones interpersonales. Ahora bien, si son numerosas las personas que buscan recetas mágicas, pero éstas no existen, en estos casos parece que están diciendo "este problema no es mío, es de él, haga el favor de arreglarlo". Esto se ve mucho en las consultas que los padres hacen para sus hijos. Desde un punto de vista psicológico los problemas nacen de las relaciones entre las personas y todos intervienen en ellos aunque sea uno quien muestre los síntomas.

—¿Podría darse el caso de que los padres lleguen con un niño que tiene problemas y no ser el niño quien los tenga sino los padres?

—En este caso lo tendrían los tres. Siempre resulta más fácil decir no soy yo sino él, y entender que somos todos cuesta más. Ante un problema con un niño el cambio apropiado de la conducta de los padres es imprescindible para afrontar la solución. Los niños, como los padres, están aprendiendo constantemente modos de relación o al menos tienen la posibilidad de hacerlo. Si uno o varios de estos modos resulta inflexible aparecen los conflictos. Evidentemente los padres con problemas tienen una alta probabilidad de que sus hijos también los tengan.

—Aunque es un poco comprometido, ¿quiénes tienen que cambiar, los padres, los niños? ¿De quién es el problema?, ¿o es recíproco?

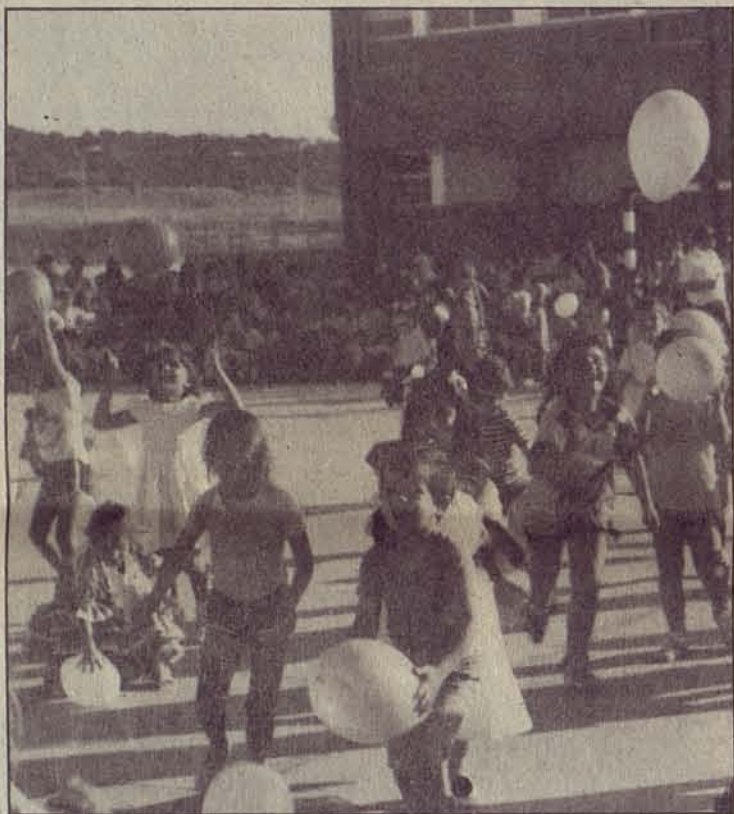
—Me quedo con lo último de tu pregunta. El cambio es de esperar que se produzca de una forma recíproca puesto que ante una actitud diferente de los padres, los hijos irán respondiendo también de forma diferente. Ahora bien, quienes realmente deben iniciar el cambio son los padres, puesto que el niño depende de ellos en la práctica totalidad de sus acciones. Esto último también es relativo y está en función de la educación recibida hasta el momento y la edad del niño. Quizás una de las cosas más deseables ante un proceso de cambio es erradicar los pensamientos y creencias deterministas sobre que las cosas son así y como son así no se pueden cambiar. Esta postura no conduce a ningún sitio o en todo caso a insistir en dar las mismas soluciones a antiguos problemas cuando la experiencia demuestra que son ineficaces, es el caso de "lo castigo y todavía sigue". Adultos y niños tienen la posibilidad de cambiar y mejorar sus maneras de relación con el objetivo de desarrollarse de forma integral como personas.

—Aludes con frecuencia a la relación, ¿qué es la relación?, ¿qué significado tiene?, ¿qué lugar ocupa?

—La relación es uno de los conceptos claves actualmente en psicología y se refiere a que la persona no nace como será, sino que aprenderá a serlo. La persona cuenta genéticamente con una serie de potenciales y cualidades que tendrán que desarrollarse desde el mismo momento en que nace en un medio específico y no en otro. El cómo se produzca esto dependerá casi en su totalidad de las peculiaridades de su entorno afectivo y sociocultural, y de la cantidad y calidad de las estimulaciones, en definitiva, del tipo de interacciones que el individuo tenga con su medio.

—¿Qué relación tiene el entorno social sobre las posiciones que toman adultos y niños ante la educación?

—Nos encontramos viviendo en una época en la cual manejamos muchísima información y somos blanco de muchísimas más, radio, televisión, libros, periódicos, revistas, etc. La influencia cultural es plena. Todo ello, el entorno social que es el inmediato que nos rodea, lo ordena e interpreta de una forma u otra, dependiendo del momento histórico y de la cultura específica de cada zona. El reto de la persona está en seleccionar, entre toda esta información, aquella que se encuentre avalada por



existe una manera de educar. Cada familia es un mundo que comparte unos principios con otros y a la vez se rige por unos particulares. Los padres pueden aprender a solucionar problemas con los hijos sin renunciar a sus convicciones aunque éstas también pueden ser mejoradas. El ser padres exige una reflexión constante sobre los modos y formas de actuar y sobre las intenciones con las que se hace. En numerosas ocasiones esto se pasa por alto y se van creando pequeños, que luego serán grandes, problemas.

—O sea, que en un momento determinado te das cuenta que no sabes dar la respuesta y tienes que buscar en otro sitio, aprenderlo.

—Buscar la solución en otro sitio es tener la posibilidad de que un profesional analice y oriente a los padres en su forma de actuar.

—¿Puede ser un círculo de amigos, u otro cualquiera que lo trate con rigurosidad?

—Salvando las distancias, pienso que las personas pueden aportarse numerosos ele-

trado con padres que creían no tener salida de su situación, cuando realmente lo que les faltaba era poder comentarlo y verlo desde fuera.

—¿Las Escuelas de Padres pueden solucionar los problemas?

—Solucionar problemas como tal no. El objetivo de las Escuelas de Padres es establecer un marco de diálogo y análisis de las relaciones entre padres e hijos, aprender a plantear alternativas y manejar situaciones conflictivas. Desde este punto de vista lo que aportan las Escuelas de Padres son nuevos acontecimientos y elementos para que los padres puedan solucionar sus problemas cotidianos.

—También se verá que sus hijos no son tan raros o tienen problemas tan especiales, y sirven de intercambio. Que no son tantas las diferencias.

—Sí, efectivamente, desaparecen muchas ideas trágicas cuando se tiene la oportunidad de hablar con claridad de las cosas. Es frecuente que se cometa una serie de errores sistemáticos en la relación

estudios serios y responda a sus propósitos.

—En la educación del niño, en la mayoría de los casos, se le inculcan razonamientos de adultos. ¿hasta qué punto no se le está forzando una constante contradicción o se le impone un código que no es el suyo?

—El principal problema de los razonamientos de adultos es que se refieren a consecuencias a largo plazo (si no estudias ahora, no serás nada el día de mañana) o aluden a conceptos abstractos como el amor, el bien, etc., difícilmente comprensibles para el niño. Pero quizás lo más sorprendente es cuando se le supone al niño con responsabilidades y además se las exigen sin que previamente nadie se haya preocupado en enseñárselas. El pensamiento del niño es algo mucho más inmediato y concreto, incapaz de alcanzar aquellas cosas que escapan de su horizonte. Los razonamientos que se deben hacer con ellos han de estar en el aquí y ahora de su propia experiencia. Lo contrario es una verdadera contradicción.

—¿Qué influencia en el desarrollo del niño tiene el que se le deje elegir libremente, o se le limite esa libertad a lo que el adulto crea conveniente?

—En este tema la libre elección me parece más una cuestión filosófica que de realidad. Personalmente no creo en la libre elección y menos cuando de niños se trata. Es más, creo que en algunos casos regirse por este principio puede ser contraproducente, puesto que puede tener un efecto de desentendimiento de los padres (no, que lo elija él) y una falta de implicación en la educación de los hijos muy relacionada con lo que hablábamos antes sobre la supuesta responsabilidad de los niños. Yo le daría la vuelta y hablaría de la libre elección de compromiso de los padres en dirigir a sus hijos, apoyando sus iniciativas. Los padres no deben tener miedo de influenciar a sus hijos, si ya lo hacen, y además es deseable. Lo importante es que sepan en qué, cuándo y cómo hacerlo.

—¿Quieres añadir algo, o alguna reflexión final?

—Todo de cuanto hemos venido hablando sobre las relaciones entre los padres e hijos es extremadamente amplio y complejo, y por otro lado muy específico a cada situación. Pienso que los problemas que aparecen en este campo se repetirán probablemente en el futuro con distintas formas y con otros contenidos. Ahora bien, en la medida que seamos conscientes que los problemas de conducta son problemas de relación, podemos ir educando a los niños para que ellos, en su momento, sepan afrontarlos de una manera más realista y eficaz.

La Coordinadora de APAS informa

La Coordinadora de APAS de Colegios de EGB y Enseñanzas Medias del barrio del Polígono informa sobre la reunión, con el Sr. Director Provincial de Educación, el día 17-2-88

Ante las agresiones de organismos de la Dirección Provincial de Educación a varias APAS del barrio, limitando la libertad de actuación de las Juntas Directivas en el desarrollo de actividades extraescolares programadas por ellas mismas, esta Coordinadora de APAS solicitó entrevista personal con el Sr. Director Provincial de Educación, para dialogar y aclarar el contenido de dichas notas, y que a nuestro entender es contradictorio con lo expresado en el Real Decreto que regula los derechos de las Asociaciones de Padres y también para expresar las preocupaciones generales que en materia educativa mantenemos en el barrio, siendo las siguientes:

1. Incumplimiento de la normativa de Inicio de Curso.
2. El mal funcionamiento de los Consejos Escolares.
3. El funcionamiento del Departamento de Inspección.
4. La forma de escolarizar a los niños del barrio.
5. El alto índice de fracaso escolar.
6. La falta de seguimiento del Sistema Educativo.
7. La falta de orientación educativa.
8. La sensación de gueto que se respira en el barrio.
9. El nivel educativo, cultural y afectivo de los padres.
10. La pobre participación de los padres en las APAS y en el sistema educativo en general.
11. La pobre participación de las APAS en los programas educativos de los Centros.
12. El gran número de necesidades materiales y deficiencias de personal que sufren los Centros Escolares del barrio.

Las respuestas y los comentarios del director provincial fueron los siguientes:

—La aplicación del Real Decreto 1.533/1986 sobre Asociaciones de Padres será como se especifica en la Ley, si algún director no la respeta, puede ser motivo de reclamación.

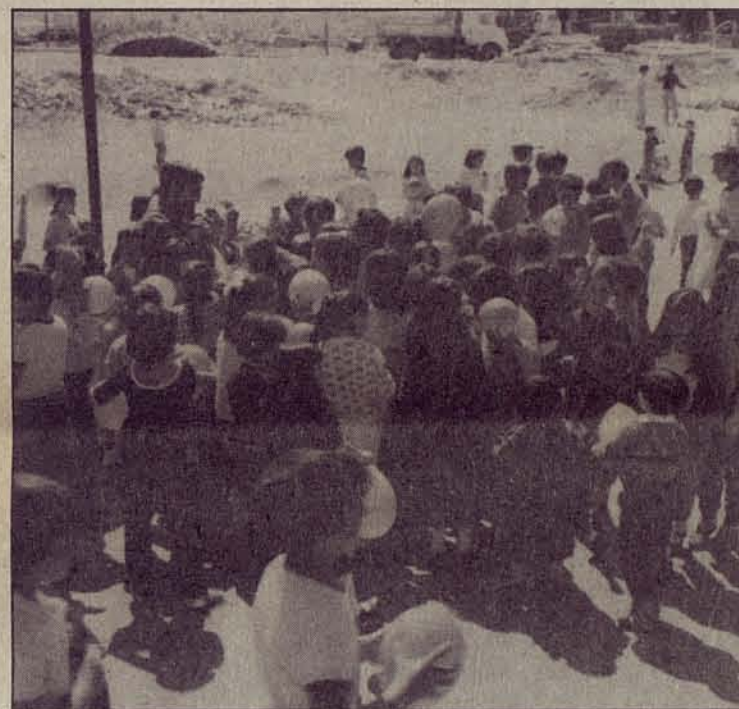
El director provincial solicita que cuando se pase la comunicación al director del Centro de las actividades a realizar se le pase también a él para su conocimiento.

El director provincial opina que el Plan del Centro debe contemplar el Plan Educativo del Consejo Escolar como el programa de actividades de la Asociación de Padres. Y que la Memoria final contemplará la Memoria del Claustro y la Memoria de la APA. Todo esto sin cortar la libertad de actuación de la APA.

El director provincial opina que el Centro es responsabilidad del MEC, pero como el Ayuntamiento es responsable

de su mantenimiento, queda a merced de éste desde las 5 de la tarde. Esto no exime de responsabilidad al MEC, por el hecho de que el Centro tiene que estar en condiciones al día siguiente a las 9 horas. Por este motivo, las actividades a realizar serán comunicadas paralelamente al Ayuntamiento y a la Dirección Provincial.

—Al funcionamiento del Consejo Escolar, opina que en la memoria final del Colegio no se le puede cohibir a los padres y a la Asociación de Padres, para que éstos adosen sus puntos de vista o criterios a la memoria del Centro.



—Debido al aumento de 2.318 profesores para el curso 88-89 en nuestra región, es voluntad de la Dirección Provincial que de la gran mayoría sean con especialidad en inglés y que todos los centros escolares de 8 unidades cuenten con un profesor de apoyo.

—Es inquietud de la Dirección Provincial que la Inspección funcione debidamente en todos sus cometidos, para ello se insta a las APAS a que se utilice plenamente y que en lo posible se potencie, para así evitar al máximo las anomalías que se producen en los Centros. También es opinión coincidente, que la Inspección debería mantener reuniones periódicas con las APAS y los Directores de los Centros, para así coordinar y aunar fuerzas en la mejora general de la educación y del entendimiento. Por ello, el director provincial se compromete a mantener una reunión con la Inspección para ponerlo en marcha.

—Las faltas y ausencias del profesorado deberán ser comunicadas a la Inspección, ya que debido al alto índice de absentismo del profesorado

de nuestra región (el absentismo nacional está en el 3% y en la región del 6%) aparecen muchas quejas y, según su opinión, el tema es corregible.

—Mediante un convenio con el INEM, se cubrirán las ausencias de profesores de Educación Física en los Centros de la provincia.

—Se nos informa de la puesta en funcionamiento en el curso 88-89 de un Centro de Educación Especial en el Barrio del Polígono, y que será, en construcción y en programación, uno de los más avanzados de la nación.

—El grupo coordinador de pro-

España a las plazas vacantes, éstos las solicitan en diferentes provincias, para luego elegir lo más interesante. Esto ocasiona la inestabilidad de las plantillas al inicio de curso, asegurando que el curso 88-89 la inscripción será por única provincia, lo cual evitará ese trastorno.

—Al problema creado en nuestra Comunidad para el acceso a la Universidad de Madrid con los mismos derechos, informa que debido a la caducidad de los acuerdos, cesaría esta prerrogativa y sólo sería efectiva cuando los estudios a realizar no los haya en Castilla-La Mancha.

—A la construcción de un Centro en Toledo para la universidad a distancia, no dio respuesta satisfactoria, pero tampoco nos aseguró que no fuera posible.

—La Dirección Provincial remitirá, a los Centros y a las APAS, el organigrama general de la composición de la Dirección Provincial y las funciones específicas de cada departamento para el máximo aprovechamiento de las mismas.

Por último decir que la reunión fue cordial y provechosa, pero por experiencia debemos ser desconfiados y por ello daremos un plazo de 5 meses para ver si lo informado en la reunión se hace efectivo, porque si no fuera así habría que reaccionar oportunamente en el sentido de no permitir que transcurra un curso más con estas deficiencias.



DICCIONARIOS todos los idiomas

FOTOCOPIAS: Amplia, Reduce

Plastificado documentos

—JUGUETERIA
—REGALOS
—LIBRERIA
—PAPELERIA

LOTERIA PRIMITIVA

DIPLO'S TE ESPERA

Avda. Guadarrama, 8

CUATRO CARTAS... Y UN DESTINO...

Excmo. Sr. Alcalde de Toledo:

Como ciudadano de Toledo, con residencia en el Polígono Industrial desde hace 16 años, denuncié el abandono ecológico en que se encuentra sumido todo el Polígono y en especial la pista de atletismo o campo de cross.

En dicha pista acampan por su respeto ratas, topes y toda clase de alimañas, debido a que esta zona ha sido y es apaleada con escombros de todo tipo y basuras malolientes y putrefactas.

De nada sirvió mi anterior denuncia al Ayuntamiento del PSOE ¿Alguna papelera inoportuna se la tragó?, ¿de qué sirve el que yo les haya votado a Vds., amigos de la derecha?, de qué sirve que yo cenara con Vds. en aquel "banquete de apoyo", si al final veo, observo y palpo que el basurero monumental en que han transformado la pista de cross los desahuyados sigue aumentando de tamaño y malos olores? Algún gracioso hormigonero se agarra a que "como no hay señal de prohibición de vertido de escombros, allá estampamos los míos, los de mi empresa, que para eso está más cerca la pista de los atletas"... Lo importante es consumir y tirar. Pero ¿dónde? ¿Para qué la zona de vertidos municipal? ¿Para qué?

Denuncio también, entre otras muchas cosas que me cayo, la plaga de orugas con hábitat en los pinos de I.C.O.N.A. (zona de seguridad). Como siga creciendo la tala de pinos tendremos la ecología más contaminada de todo el vasto desierto que ya es, fue y será este pobre y abandonado barrio.

No sigo denunciando más deficiencias, más si rogando, por favor, despejen con sus excavadoras municipales la susodicha pista. Vigilen la zona, aunque para ello tengan que crear unos pocos puestos de trabajo. Muestren un poquito más de cariño por este Toledo que, por no ser tan monumental como aquél en que está ubicado su excelentísimo Ayuntamiento, se encuentra abandonado y distante más y más del casco histórico... Ya

ve, aquí, donde las lagartijas se enamoran, un ser humano llora de sentimiento porque sus denuncias son motivo de arrojo poco valiente en las pañoleras municipales; llora también, y esto es lo triste, porque le escuecen los ojos de la porquería amontonada, de los cascotes y vertido de sustancias químicas de desecho, no tanto por mirar el mucho abandono, sino por cuanto el humo de las fogatas allende unos metros hacia el punto cardinal de la izquierda mirando Toledo, hacen insoportable practicar ninguna clase de deporte al aire libre... Hasta los caminos de tierra, por los que hace poco, unos días, recorría con mi atuendo deportivo y estas humildes zapatillas de hombre del pueblo apaleado, hasta los caminos, decía, están cortados por montañas de escombros, grava y basura.

Atentamente, deseando no desestime la libre expresión de mis sentimientos, le saluda.

Jesús Mateo Hernández

¿Qué hace el Gobierno Municipal?

Señores Concejales: La Educación y la Cultura son las principales preocupaciones, o por lo menos así lo aseguran en sus programas electorales, de todos los grupos políticos sean de las tendencias que sean, ya que el fracaso en ese aspecto resulta muy caro a la Sociedad por la trascendencia que supone en el futuro de ésta.

El tema, nos preocupa en particular porque tenemos a nuestros hijos en ese período en que los errores que se puedan cometer, sean materiales o sean de la forma que sea, tienen una incidencia grave en su formación y en la propia visión que de la Sociedad y de nosotros mismos puedan crearse y no estamos dispuestos a que por causas que se puedan subsanar peligre la educación de nuestros hijos.

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, nos encontramos en la tesitura de dudar si existe y si su grupo político está o no go-

bernando dicho Ayuntamiento porque, ya está bien, llevan casi un año en el poder municipal y todavía no sabemos qué piensa y qué va a hacer en materia de Educación y Cultura.

Decimos esto porque, lo poco que se avanzó con la anterior corporación municipal, se está perdiendo en líneas generales, si se da una vuelta por las distintas instalaciones que se construyeron, Casa de la Cultura, etc., se dará cuenta del abandono tan absoluto que existe así como la falta de programación y de reglamentación.

Nos da la sensación que ese abandono y pérdida es un objetivo perseguido por su Grupo. Si no es así y si en realidad le preocupa el nivel educativo de los ciudadanos de Toledo, reinicie los contactos y las actividades oportunas que favorezcan este hecho.

Creemos que está en el ánimo de todos solucionar los graves problemas que nos aquejan, sobre todo lo referente a Educación y Cultura ya que de ello depende una gran parte del futuro de esta Gran Ciudad, si no es así nos veremos en la necesidad de actuar conforme ciudadanos creamos oportuno.

Junta Directiva de la APA
García Lorca

Nota de prensa

El Grupo de Concejales de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Toledo, después de la entrevista mantenida entre el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el alcalde de Toledo el pasado día 28 de enero, para tratar diferentes temas de la ciudad y entre ellos la cesión del Polígono al Ayuntamiento por parte de la Junta de Comunidades, deseamos manifestar lo siguiente:

1. Desde hace al menos ocho años los concejales del PCE, hoy en la coalición IU, así como la propia Asociación de Vecinos del barrio, han venido planteando a la Administración titular de la propiedad del Polígono, ayer el MOPU, hoy la Junta de Comunidades a través de su Consejería de Política Territorial, la necesidad de

que el Polígono pasase a depender oficialmente del Ayuntamiento para evitar las ambigüedades y justificaciones de ambas administraciones para no hacer determinadas inversiones en el barrio, pasándose la pelota de una a otra sin mayor problema para ambas.

2. El día 5 de noviembre pasado, presentamos otra moción en el Ayuntamiento para que este negociase con Política Territorial la cesión del Polígono.

Después de tres meses parece ser que el alcalde tiene que recurrir al Presidente de la Junta de Comunidades para que Política Territorial acceda a sentarse a negociar.

3. Tenemos que hacer una crítica tanto a la Consejería de Política Territorial por hacer caso omiso de las múltiples veces que hemos planteado la necesidad de reunirse ambas administraciones, como al alcalde, por no haber denunciado públicamente la postura de inhibición de la citada Consejería, teniendo que recurrir al Presidente ante un tema que deben solucionar las Consejerías que para eso están. Da la sensación como si hasta la fecha no se hubiesen producido múltiples gestiones e intentos, como si se partiese de cero y tiene que producirse la entrevista salvadora entre el Presidente y el Alcalde, para que la Junta se comprometa de inmediato a negociar el traspaso del Polígono al Ayuntamiento. Señores, más seriedad.

4. Pedir al alcalde que se aclare en cuanto a la presencia de la Asociación de Vecinos del Polígono en la mesa de negociaciones entre el Ayuntamiento y Política Territorial, porque en una reciente entrevista mantenida con la Junta Directiva de esta AAVV, les manifestó que no estarían presentes en la citada mesa, que en todo caso les tendría informados, y ahora según dice la prensa, considera necesario que estén presentes los vecinos.

Nuestra postura es que obligatoriamente debe estar presente la Asociación de Vecinos, como entidad conocedora de la realidad cotidiana del barrio.

Grupo de concejales de IU

Carnavales 88

Acabamos de llegar a Toledo, si señores, Don Quijote y Sancho Panza les contarán sus sudores.

De La Mancha hemos llegado, del Toboso para más razón, venimos muy preocupados Dulcinea se nos perdió.

A los mandatarios de Toledo los hidalgos les decimos que tienen que poner orden sobre todo en El Polígono.

Tenemos conocimiento que el Barrio del Polígono paga muchos impuestos y beneficios ningunos.

Entre Molina y el Bono piensan en las sociales El Polígono es la mira de ambas autoridades.

Eso dicen los vecinos de ese popular barrio que quieren las sociales también para otros barrios.

Este barrio necesita muchos árboles y jardines, que los autobuses funcionen y las farolas alumbren.

A Molina le traemos un mensaje de Cervantes, que el centro cultural os lo abra cuanto antes.

También nos han informado que quieren bombardear nuestra querida Mancha, Cabañeros, en Ciudad Real.

Don Quijote en su locura perdió todas las batallas, de lo que no cabe duda es que luchó con agallas.

Y nosotros locos ¡vaya! sin arreglar muchos males ganaremos la batalla de animar los carnavales.

Como podéis observar no traemos al rucio, ni tampoco a Rocinante, la última peste equina se los llevó por delante.

Nos despedimos de vuestas [mercedes Don Quijote y Sancho Panza seguimos de caballeros [andantes en busca de nuestra Mancha.

Nos esperan los molinos, las posadas y las ventas y Dulcinea que la perdimos al principio de las fiestas.

Peluquería Boutique

JUAN

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Tno
C/ Guadarrama. Edif. NUEVO HORIZONTE. 233190

BRYMER

CONFECCION

EXPERTOS EN TRAJES DE COMUNION
TRAJES PARA NOVIOS
MODELOS EXCLUSIVOS

AVDA. DEL ALBERCHE, 2
Teléfono 23 03 13

POLIGONO INDUSTRIAL
TOLEDO

Martin

video-club

* MATERIAL FOTOGRAFICO
* SONIDO
* ORDENADORES
(AMSTRAD-COMODORE-SPECTRUM)

Valdemarías, 120 - Telef. 23 02 89
Polígono Industrial (Toledo)

Campamento de verano

Como viene siendo tradicional desde hace siete años, el grupo de monitores estamos trabajando desde hace meses, junto con las Asociaciones de Vecinos de Santa Bárbara y Palomarejos. Este año queremos aumentar treinta plazas más; de 250 pasamos a 280 e iniciar un grupo con 20 jóvenes que tengan la experiencia de acampados para que de forma autoorganizativa, se capaciten como embrión de un campamento juvenil para ellos y realizado por ellos.

Como en los dos últimos años pretendíamos montar el campamento como "Campamento de Toledo" a tal efecto en entrevista con el alcalde se nos dijo que no habría grandes problemas y podía ser posible si se respetaban los presupuestos, pero que lo tratásemos con el concejal de Bienestar Social y Juventud. Presentado el proyecto, nos prometió respuesta para el final de diciembre o 10 de enero, todavía estamos a la espera, se le ha llamado innumerables veces, se han dejado recados de todas formas, incluido a través



Campamento de hace cinco años. Los Palancares, Cuenca.

del secretario del Sr. Alcalde, tiene los teléfonos de las Asociaciones y los nuestros particulares..., seguimos a la espera de que se digne a dar respuesta.

Naturalmente él está informado de que los plazos para solicitar los campamentos se han pasado, por lo que hubiese sido posible que a estas alturas nos hubiésemos cargado el campamento, al no tener

presupuesto y no cursar solicitud de instalaciones. Afortunadamente, hoy por hoy creemos que somos más serios, más responsables, más respetuosos con el movimiento ciudadano y con los niños y familiares, no nos hemos dormido en los laureles y gracias a que tenemos un aval y una trayectoria conocida y reconocida el tema está prácticamente solucionado.

Terminación de piscina, ¿cuándo?

Hemos entrado en la primavera, la piscina municipal del barrio sigue en el mismo estado, espacio de hierba insuficiente, recinto sin acabar, con un entorno muy deficiente, y la piscina de los niños sin construir.

El concejal de Deportes y responsable de la tenencia de Alcaldía del Polígono prometió a la Junta de las Asociaciones de Vecinos que se dispondría de piscina pequeña para niños y se mejoraría todo el recinto, por lo pronto no es sino una promesa más sin cumplir,

aunque, eso sí, el Ayuntamiento según sus presupuestos piensa hacer unos 800 millones de inversiones. ¿Cuándo llegará al Polígono? ¿Cuándo se comenzará el vaso de piscina infantil aprobado en Comisión de Gobierno?

Tráfico

Después de que publicásemos todo el plan que proponía la Asociación de Vecinos, con las aportaciones de colegios, APAS, vecinos y celebrada en el Centro Cívico la asamblea, se le ha hecho entrega al Ayuntamiento.

Ahora saben con exactitud y certeza cuáles son las propuestas del barrio; si están de acuerdo deben efectuarlas, o en todo caso comunicar las posibles variaciones, que como autoridades en la materia y responsables vean conveniente, ya que no pudieran ser las más correctas, o en su caso



Zona supermercados, en horas punta se pone imposible.

supongan algunas dificultades.

El proceso está cumplido por parte del vecindario del

barrio, ahora les toca a ellos cumplirlo y no echarlo en el olvido, nosotros por nuestra parte haremos su seguimiento.

Semana infantil

Como muchos nos preguntan y siguiendo la tradición en estas fechas o pasada la Semana Santa, se tenía que celebrar la XII Semana Infantil, ¿cuál es el motivo por el que este año no se esté haciendo? No es otro que el económico, en el pasado año se celebraron unos dieciocho actos, participaron al menos en uno de ellos 3.100 niños, hubo teatro, para el ciclo inicial, marionetas para todo el pre-escolar, una coordinación total con las direcciones de los colegios, APAS, club, etc., para todo ello se pueden pedir unas 300.000 pesetas al Ayuntamiento que en años anteriores subvencionaba, y que comparado con las semanas y meses de trabajo para organizarlo, así como lo que se invierte en otras actividades es mínimo.

Pues bien, como no hay una contestación, no se puede celebrar, estamos a la espera, la Asociación de Vecinos tiene en estos momentos déficit y no puede incrementarlo, en

este estado de cosas, o se recurre a rifas, aportaciones, etc., y no es por ahí por donde se debe subvencionar una Semana Infantil, o al comercio que de todas formas en su momento siempre aporta y participa pero otra cosa es que se pretenda que lo financien, y ello por dos causas principales aparte de otras: que ya aportan para otras muchas cosas, y que las cosas tienen un límite económico, y en la delimitación de qué corresponde a cada cual.

Desde luego, no vamos a renunciar en principio a celebrar la Semana Infantil, seguiremos insistiendo al Ayuntamiento, los presupuestos están a punto de aprobarse, y en todo caso buscaremos otros medios o llamaremos a otras puertas.

Seguiremos trabajando, pero no trabajando y endeudándonos, que el Polígono existe y el Ayuntamiento tiene sus responsabilidades, incluidas las culturales.



Semana Infantil: a tirar, quizá tirando todos podamos organizar ésta.

AHORA SIN SALIR DEL POLIGONO



SERVICIO
OFICIAL



PEUGEOT TALBOT

venga a nuestra EXPOSICION Y VENTA

TALLERES BONILLA

MECANICA - CHAPA
PINTURA AL HORNO

VEA TODOS LOS MODELOS
LLAMENOS SIN COMPROMISO

Tfnos.: 23 11 75 y 23 12 19

C/ Valdecarzu, 14 Polígono Industrial

Programación de Radio Polígono

MARTES

6,00 tarde: "En algún lugar" (Alumnos del CP Jaime de Foxá).
7,00 tarde: "M de música" (Música clásica).
8,30 tarde: "Motor deportivo" (Automovilismo Escudería del Tajo).
9,00 noche: "Zamacucos" (Música y humor).

MIÉRCOLES

6,00 tarde: "Tiza 2" (alumnos del CP Alberto Sánchez).
8,00 tarde: "Una loca historia" (alumnos de CP Gómez Manrique).
9,30 noche: (Proyecto de un nuevo programa).

JUEVES

6,00 tarde: "Y el verbo se hizo imagen" (Fotografía, cine, etc.).
8,00 tarde: "Escuela de Adultos" (Cultura, debates, etc.).
10,00 noche: "Otra historia" (Música y comentarios).
12,00 noche: Despedida y cierre.

VIERNES

6,00 tarde: "Padilla al habla" (alumnos del CP Juan de Padilla).
7,30 tarde: "Aquellos locos años" (Música y comentarios de los años 60).
8,30 noche: "La vía láctea" (Música comentada de calidad).
10,00 noche: "Locos de pasión" (Música romántica y poesía).
12,00 noche: "Pipi la nuit" (Música pop y humor).
2,00 noche: Despedida y cierre.

SABADO

9,30 mañana: Presentación (y programa nuevo "El Kiosko").
11,30 mañana: "La caza de todos" (Noticias, entrevistas, comentarios, denuncias y música para todos los gustos).
1,30 tarde: "El refugio" (aperitivo musical).
3,00 tarde: "La hora de Pepe" (Música y humor).
4,30 tarde: "En la red" (Música de calidad, monográficos, crítica musical, etc.).
12,00 noche: "Un poco de rock" (los músicos del barrio en un programa de rock duro).
2,00 noche: Despedida y cierre.

DOMINGO

10,30 mañana: "Programa del movimiento ciudadano" (Diferentes asociaciones de toda la ciudad).
1,00 tarde: "Tarde de todos" (Música folklórica española, tonadillas).
3,00 tarde: "Apostando" (Programa de música disco, novedades y dedicatorias).
5,00 tarde: "En la brecha" (Programa de música pop-rock).
7,00 tarde: Despedida y cierre.

Radio Polígono en lucha por su supervivencia (Cronología de los hechos)



Pioneros en programas infantiles, después llegaron los otros cuatro colegios de EGB, los jóvenes aprenden y se forman con un medio atractivo y lúdico.

Miércoles 17 de febrero: El jefe de inspección de Telecomunicaciones de Toledo, D. Antonio Canosa, se persona en la Asociación de Vecinos amenazando con levantar acta, si en un plazo de 10 días no se deja de emitir. Este acta puede traer consigo un expediente sancionador de hasta 10 millones de multa.

Martes 23 de febrero: La comisión de la radio se reúne con

el abogado y con la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos que decide que se siga emitiendo. El abogado se compromete a realizar un estudio a fondo de la ley y un nuevo escrito pidiendo una licencia de emisión provisional al director general de los medios de comunicación social del Estado. A continuación se reúnen en asamblea todos los miembros de la radio decidiendo realizar un maratón

radiofónico de 49 horas sin interrupción los días 26, 27 y 28 de febrero a la vez que se pedía la solidaridad de todos en estos momentos difíciles.

Día 25 de febrero: La comisión de la radio redacta un comunicado a la opinión pública que distribuyen todos los medios de comunicación.

Días 26, 27 y 28 de febrero (marathon): Comienza el maratón a las 6 de la tarde con los

niños del Colegio Juan de Padilla. Se abre el local social anexo a la radio donde se recibieron innumerables visitas tanto de entidades, asociaciones y personas en general. También en la prensa escrita de Toledo se hizo eco ampliamente de este acontecimiento. El teléfono en estas 49 horas no paró de sonar registrándose 400 llamadas aproximadamente de solidaridad. Termina el maratón el do-

mingo día 28 a las 7 de la tarde procediéndose a la limpieza del local hasta las 10 de la noche.

Lunes día 29 de febrero: Se persona en la Asociación de Vecinos el inspector jefe de Telecomunicaciones y en presencia del abogado y del presidente de la Asociación se le informa la decisión de seguir emitiendo, a la vez que se le comunica que se va a solicitar a Madrid nuevamente una licencia de emisión provisional con un amplio proyecto de programación. El inspector procede a la inspección de las instalaciones y levantar acta que enviará posteriormente a Madrid.

Días posteriores: La comisión de la radio redacta un amplio dossier que consta de: Memoria de actividades, proyecto de programación, que junto con la petición de legalización, acta de inspección, datos técnicos de la radio y copia de la anterior solicitud de licencia entre otros se envió al Director General de Telecomunicaciones con copia al Jefe de Inspección provincial.

En estos días se han incorporado a la programación 2 nuevos colegios públicos: Alberto Sánchez y Gómez Manrique.

Nuevas acciones: La comisión de la radio pretende entrevistarse con varias autoridades civiles para informarles del proyecto, así como para solicitar su ayuda y apoyo. También se está en disposición de ir a Madrid y entrevistarse con el Director General. Este colectivo seguirá luchando hasta conseguir que se pueda emitir libremente y sin la amenaza de cierre, sobre la cabeza.

Carta de un oyente a los integrantes de Radio Polígono con motivo del Marathon de 49 horas

Soy un oyente de la emisora R. Polígono que yo bautizo como los infatigables por su lucha en esta línea de emisión.

Yo me pregunto ante todo lo escuchado por estas ondas, de emisión tan infatigables por todos sus componentes de este equipo tan maravilloso que tiene Radio Polígono. Teniendo en cuenta que son personas aficionadas que distan mucho de lo profesional, tengan una moral tan incansable por conseguir dar una distracción y una cultura a todos sus oyentes, y para mí lo más importante es ver con qué armonía se mantienen todos unidos, y es lo que a mí me preocupa y me da qué pensar de los organismos competentes que tratan de evitar que salgan al aire estas palabras de este puñado de personas. Que mi opinión en resumen sería todo lo contrario, yo trataría de apoyar en todo lo posible a este grupo que tratan de distraer su tiempo libre que es mucho. Y es mucho más grave lo que hacen en otros lugares, que pienso que es donde tendrían que prohibir; en fin mi opinión personal final es decir que me gustaría escuchar la opinión de los organismos competentes y de verdad si hay algún motivo por lo que esta emisora tenga que cerrarse, lo transmitan al oyente y dar una satisfacción de ver si sólo son caprichos de poderes o razones que convencen y así se



resuelven las cosas con diálogos y razones, y no por co... Porque éste es un tema serio. Sin nada más muchas gracias y en espera de una respuesta, siempre al lado de Radio Polígono.

Antonio Quintana

Otros proyectos

También los alumnos del CP Gregorio Marañón junto con su director realizan un programa periódicamente que se emite una vez al mes.

Instituto de Enseñanza Media y de Formación Profesional piensan integrarse en breve al colectivo de la radio con nuevos programas.

Funcionamiento de Radio Polígono

Son más de 70 personas las que participan de una manera o de otra en la realización de los programas; éstos son 24 con más de 45 horas programadas a la semana.

Una comisión de 6 personas se responsabiliza de la coordinación, mantenimiento, secretaría, limpieza, burocracia, finanzas, etc., etc.. También recae en ésta la responsabilidad de dar vía libre a nuevos programas, proponer actividades, así como velar por la seriedad en la programación.

Radio Polígono es una actividad más de la Asociación de Vecinos El Tajo, abierta a la participación de todos los colectivos.

Cuando se tiene la razón y se dan alternativas... o llamarse Radio Polígono

Se dice, la sociedad está desquiciada... se dice los jóvenes no saben lo que quieren, se dice... hay que buscar alternativas, yo lo estoy diciendo ahora, pero se dice, no lo invento.

Todos los estamentos buscan soluciones, alternativas, dan conferencias, hacen congresos, se quiebran la cabeza, se invierten sumas a veces enormes en buscar la alternativa?!! Pero mira por dónde hay alternativas que hacen espontáneamente (aunque hay un trabajo que no es el momento de explicar) que no cuestan a nadie una peseta, del dinero público decimos, y que ocurre se saca el hacha para decapitarlo.

Resulta que, era que se era un barrio, donde una serie de personas (colectivo de 60) montan una radio, emiten tres años, hacen cenas, crean un círculo, integran además a 5 grupos de niños uno por cada colegio de EGB, despiertan interés en Instituto y Formación Profesional... milagro esta gente no sólo se como velar por la seriedad en la programación.

Radio Polígono es una actividad más de la Asociación de Vecinos El Tajo, abierta a la participación de todos los colectivos.

Ahora bien, busquemos la culpa, ¿son piratas? no, todo el mundo sabe dónde está Radio

Polígono y quién emite. ¡Ah! pero hay que regular las ondas, ¡por favor orden! Y en tres años no se ha interferido a nadie.

Mira por dónde, esta gente, no se esconde, es un proyecto cultural, integran a adultos, jóvenes y niños, son tan ingenuos que montan una emisora, y buscan las perras, para ponerlas al servicio de toda la comunidad, tienen solicitada la legalización desde hace mucho tiempo, han pedido que se les expliquen todos los requisitos.

Y se reunirán los sumos sacerdotes, y se dirán entre ellos subvencionamos emisoras municipales... y luego aparecen y desaparecen, y damos derecho de emisión a los grupos financieros, tienen dinero, tienen derecho a emitir. ¿Y ahora qué decimos a esta gente tan original, que no tiene dinero, que no les subvencionamos pero que saben montárselo y hasta funcionan? Oye, pero además es una alternativa lúdica y cultural. ¿No?

¡Bueno! ¡bueno! qué hacemos con Radio Polígono, que la historia ya la conocemos, ¿qué decimos?

O les castigamos por su osadía, o les premiamos por su originalidad, y tesón, deshojemos la margarita.

Emiliano

SI SU PROBLEMA ES EL TIEMPO ¡¡LLAMENOS!!

☎ 23 12 19 - 23 11 75

Pruebe el modelo que desee en la puerta de su casa. Nosotros se lo llevamos



PEUGEOT TALBOT FUERZA DINAMICA

SERVICIO Talleres BONILLA

OFICIAL

Mecánica - Chapa

Pintura al HORNO

POLIGONO INDUSTRIAL

EXPOSICION Y VENTA. C/ Valdecurza, 14



Presupuestos del Ayuntamiento casi tres mil millones

¿Se contará con el Polígono en las inversiones? Somos la quinta parte de Toledo

2.978.734.390 ptas. es el presupuesto del Ayuntamiento que previsiblemente se habrá aprobado el día 24 de marzo, aunque el alcalde ha estado diciendo hasta la saciedad que había que contener gastos y repetir presupuestos, ahora se emplean 593.695.495 pesetas más que el año pasado, ya hay indicios más que razonables, se pueden decir pruebas, de que los están utilizando según arbitran ellos, es decir AP, negando para cosas razonables e invirtiendo en lo que les da la gana.

Inversiones: 728.866.065, ¿cuánto vendrá al Polígono?

Estas son las inversiones que se harán en Toledo, pero mira por dónde los vecinos del Polígono pagamos impuestos como todos, soportamos olo-

res de la depuradora, matadero, etc., pero como el Polígono no es del Ayuntamiento no se invierte, entonces por qué se nos cobra.

Esta es la excusa que el Sr. Alcalde da para no hacer el porqué de 1ª y 2ª fase, no plantar árboles y adecentar el Polígono que siendo un barrio nuevo y joven envejece en el abandono.

Se han celebrado dos entrevistas, entre el Sr. Alcalde y Sr. Bono, se dice se intentará que el Polígono sea del Ayuntamiento antes de fin de año.

Pruebas señores, ¿qué se ha abordado en las reuniones? Calendario, y temas de discusión, métodos de valoración, ¿quién estará presente? Estamos hartos y con toda la razón

del mundo, ¿habrá que llamar a no pagar los impuestos?

Personal, más de 1.000 millones

¿Si se gastan mil millones, cuántos jardineros corresponden al barrio; para que el cuidado del barrio, salga de la parcelita del centro cívico y se cuide algo más, cuántos agentes para cuidar el tráfico y otros menesteres, cuántos barrenderos, cuántos servicios sociales? Seguimos creyendo que el Polígono está bajo mínimos en lo que el barrio merece y necesita.

Estos son los presupuestos, esperemos que la casa Consistorial, el Ayuntamiento, no siga tan lejos del Polígono, y por favor si no somos del Ayuntamiento no nos cobren los impuestos de servicios que no nos prestan.

La tenencia de alcaldía del Polígono ya funciona en el Centro Cívico

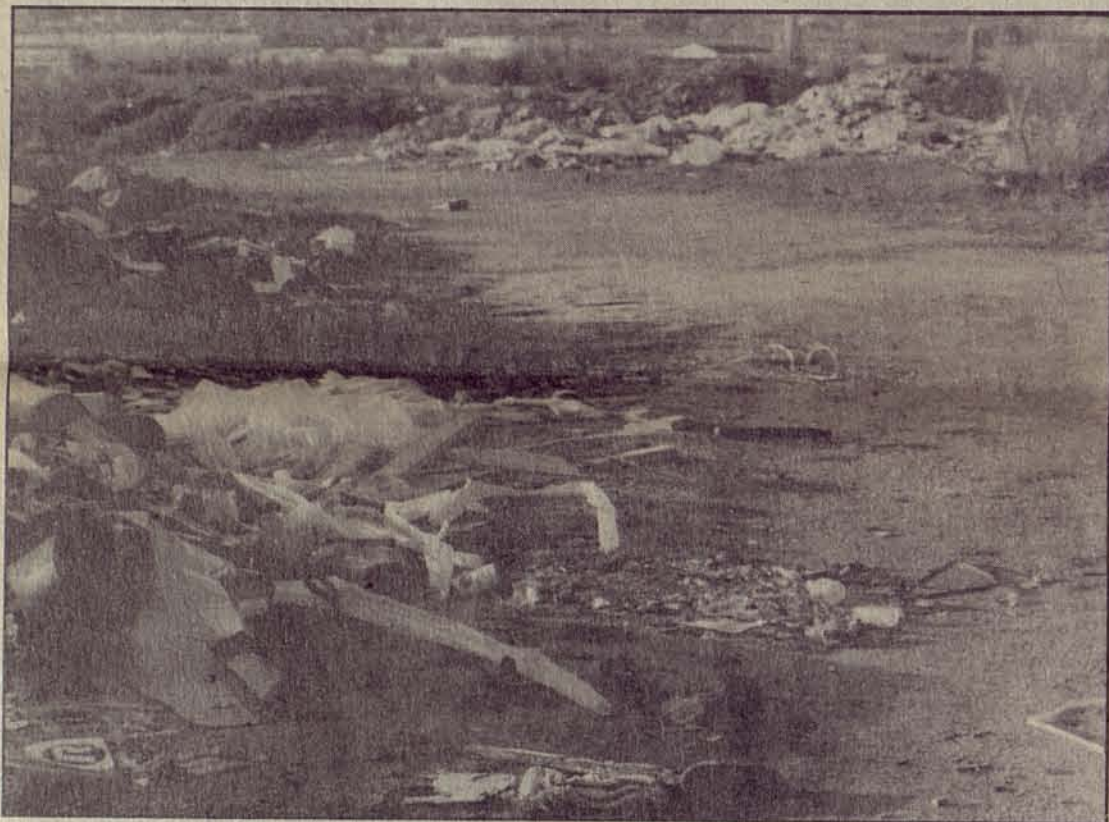
Como venimos anunciando desde diciembre, se ha abierto la tenencia de alcaldía, para solicitudes, censos, pequeños trámites, etc.

En concreto, Información General, solicitudes de obras, altas y bajas en padrón de habitantes, certificados de convivencias, solicitudes de zona

peatonal sobre impuestos los días 28, 29, 30 de marzo estará abierto de 9 a 1.

De igual modo, la asistencia social tramita cualquier necesidad. Horario: 8 a 3. Horario al público: de 9 a 1,30.

Para cualquier necesidad pásate por la oficina.



Basureros y vertederos, cualquier sitio es bueno...

VACACIONES CON LA ASOCIACION

EXCURSION A ITALIA Y GRECIA (BUS Y BARCO)

Recorriendo: Costa Azul, Florencia, Roma, Nápoles, Atenas, Olimpia, Naupli, El Pireo, etc...

Salida del Polígono: día 1 de agosto.

Alojamiento: en camping.

Autobús: video, aire acondicionado, etc.

Crucero: Italia-Grecia-Italia en Ferry de la "Transadriática".

Precio aproximado: 33.000

Información e inscripciones en la Asociación de Vecinos (Medina o Jesús) de 5 a 7. Teléfono 230340.

—Plazas limitadas—



PEUGEOT 405 EXPRESION DE TALENTO

VENGA A PROBARLO

TALLERES BONILLA

SERVICIO
OFICIAL



PEUGEOT TALBOT

Tfnos.: 23.11.75 y 23.12.19

C/ Valdecarza, 14

POLIGONO INDUSTRIAL

EXPOSICION Y VENTA

La huelga de los maestros...

...o algo más que pesetas

Los pasados 9-10 y 16-17 de marzo, la mayoría de los enseñantes del barrio hemos secundado la huelga convocada por los sindicatos ANPE, CSIF, CCOO, FETE-UGT y UCSTE. A nivel provincial y nacional, el paro ha superado el 90%. El porcentaje tan alto conseguido tiene una clara y sencilla explicación: los profesores de EGB y Enseñanzas Medias estamos cansados de escuchar a las autoridades educativas promesas o propuestas incumplidas. Sin embargo, al Ministerio de Educación parece que le importa poco la insatisfacción de sus propios trabajadores. Tampoco, a juzgar por las declaraciones, parece preocuparle demasiado el deterioro que pueda sufrir la Escuela Pública con este tipo de conflictos. Es más, con la "información" (por llamarla de alguna manera) facilitada por el Ministerio a los medios de comunicación se ha pretendido presentar a la opinión pública la imagen de unos enseñantes insolidarios, irresponsables y peseteros. Los intentos de manipulación han alcanzado cotas increíbles. ¿Por qué? Analicémoslo.

En primer lugar presentan la huelga como estrictamente salarial. Pero el propio Ministerio sabe que esto no es cierto. Basta leer la plataforma reivindicativa. La regulación de la jornada laboral, la solución definitiva, mediante una legislación adecuada, del problema de la responsabilidad civil de los profesores al realizar sus actividades docentes, y los aspectos incluidos en el apartado de política de personal no parecen muy salariales. Este último punto supone catalogar los puestos de trabajo de cada centro, haciendo que aparezcan todos las necesidades de especialistas; crear equipos docentes estables para acabar con el continuo peregrinar de profesores provisionales o en expectativa de destino y racionalizar los concursos de traslados con plantillas ajustadas a las exigencias educativas de cada centro. La consecución de estas demandas incidiría positivamente en

la calidad del propio sistema educativo y, por tanto, en su producto final, es decir, en la enseñanza pública.

Sin embargo, hemos de dar la razón al Sr. Arango cuando afirma que la calidad de la enseñanza depende también de otros factores como la ratio de nuestras aulas, la formación inicial y permanente del profesorado, mejores y adecuados edificios y recursos...

La verdad es que no se necesita ser un "lince" para saber esto. Tampoco ser subsecretario del Ministerio. Pero, ¿no es cierto que varios sindicatos le han pedido ya la negociación de estos puntos? ¿O acaso los sindicatos han adquirido la nueva función de diseñar y ejecutar la política educativa de este país? Bueno, dejemos a este importante señor y vayamos al tema.

También se nos acusa de que las mejoras salariales pedidas son improcedentes. El Ministerio afirma que ya estamos homologados con el resto de los funcionarios, es decir, que el salario que percibe un enseñante es semejante, por término medio, al que perciben los demás funcionarios con igual categoría que la nuestra (dichas categorías ya están establecidas por Ley). Pues bien, las cuentas hechas por una y otra parte no cuadran. De un estudio realizado por la Federación de Enseñanza de CCOO con documentos oficiales, se deduce que percibimos 33.000 pesetas brutas mensuales menos que los funcionarios de igual categoría. ¿Quién se equivocará en las cuentas? Yo, desde luego, no lo dudo. Pero aún hay más: parecen afirmar que estamos homologados con el resto de Europa Occidental. ¡Menudas tablas aparecieron en TVE para demostrarlo! Y mira por dónde aquí también falla la calculadora. Según los datos proporcionados por la Confederación Mundial de Organizaciones Profesionales de la Enseñanza, los ingresos medios de un profesor español en 1986 eran inferiores a los que percibían sus homólogos europeos según estos porcentajes: RF

Alemania 47,3%, Austria 31,9%, Dinamarca 44,1%, Finlandia 24,1%, Francia 26,2%, Holanda 43,2%, Inglaterra 16,2%, Noruega 29,1%, Suecia 27,1% y Suiza 69,5%. Tan sólo en Italia ganan un 14,4% menos que los españoles. ¿Nos habrán homologado el pasado curso? Vana esperanza, ya que 1987 aparte de la subida del 5% (común a todos los funcionarios), tuvimos el siguiente incremento adicional: Maestros de taller... 0,51% Profesores de EGB... 3,36% Catedráticos de Bachillerato... 2,9% Agregados y Numerarios de FP... 2,9% ¿Seguimos comparándonos con Europa? Parece que a nuestros gobernantes sí les agrada. Afirman que es el modelo de sociedad a imitar.

Y me pregunto: ¿por qué no imitan los gastos que estos países modelo dedican a educación? Si en España invirtiésemos un porcentaje similar al de ellos, el presupuesto destinado a Educación en 1987 se habría incrementado en 600.000 millones de pesetas. Poca cosa, ¿verdad?

A lo mejor —quizá a lo peor—, para acercarnos a Europa nuestros gobernantes necesitan un empujoncito. Y en eso estamos.

También se escandalizan de los 60.000 millones que tendrían que repartir anualmente entre 272.000 profesores. ¿Recordamos algunas minucias que han salido de los fondos públicos durante los últimos años? Ahí van algunas significativas: operación Rumasa (440.000 millones de pesetas), Banca Catalana (340.000 millones), ayudas estatales a las empresas (tres billones —con b— en 1986). ¿Hablamos de los gastos del Ministerio de Defensa? Dejemos el tema. Lo nuestro es la enseñanza.

Por último, se acusa a los sindicatos de convocar una huelga precipitada que, además, ha sido la causa de que se rompan las negociaciones ya iniciadas. Y al tratar este tema me asalta una duda: ¿sabrá el

Ministerio lo que significa negociar? ¡Qué ingenuo! No me había dado cuenta que los funcionarios estrenamos representantes sindicales el pasado diciembre... ¡y hace tan poco tiempo! Ahora en serio. ¿Sabían que la homologación se debía haber producido en 1985? ¿Que el ministro de Educación aseguró en diciembre de 1982 que el concurso de traslados se modificaría urgentemente? ¿Que en febrero de 1987 se acordó aplazar las negociaciones para después de las elecciones sindicales? ¿Que en las reuniones mantenidas el pasado mes —a petición de los sindicatos, claro está— los representantes del Ministerio escuchaban, muy educadamente, eso sí, las pro-

puestas de los sindicatos sin hacer contraofertas? No puedo evitarlo. Me asalta otra duda. ¿No será que los sindicatos, nacidos en el pasado siglo, no han evolucionado lo suficiente para alcanzar la "modernidad" de nuestros gobernantes? Dejo que el lector responda a tan "angustiosa" duda.

Sin embargo, por la credibilidad en el nuevo sistema de realizaciones laborales establecido y por la mejora que supondría para la propia enseñanza pública la consecución de las reivindicaciones planteadas, confiemos en que la masiva respuesta dada por el profesorado a la convocatoria de huelga ayude a nuestros gobernantes a reflexionar y a valorar correctamente su responsabilidad para no continuar en abril con el calendario de paros previstos.

Por una vez más, confiemos.
Jesús Mora Gutiérrez.
Profesor de EGB

Servicio público de Correos y Telégrafos

Comisiones Obreras de Correos y Telégrafos y Caja Postal quiere denunciar a los vecinos de este barrio el retraso del servicio de CORREOS —algunos días dejando sin reparto algunas zonas o calles del mismo—.

"A tal efecto manifestamos lo siguiente:

—Hay que decir que ello es debido a la escasez de personal, sin negar por tal circunstancia los posibles fallos en los cuales puedan incurrir los empleados, inherentes a su condición de PERSONAS HUMANAS.

—En el INFORME que fue consecuencia de la visita girada a esta Oficina hace seis meses, que se hizo la INSPECCIÓN, aumentaba un TRABAJADOR más en la plantilla de dicha Oficina, EXTREMO éste que aún no se ha llevado a cumplimiento. Las "secuelas" de tal incumplimiento las están sufriendo directamente la plantilla adscrita a dicha Oficina, y subsidiariamente los "propios usuarios", llegando a veces a ocasionar graves

consecuencias el retraso de cartas y objetos.

CCOO desde dentro está presionando y luchando para que los responsables aporten una solución inmediata al problema; que el mismo se ha visto desbordado en los últimos días motivado por el abandono general de este Servicio Público por parte de la misma DIRECCIÓN GENERAL y el propio GOBIERNO.

Nosotros defendemos las "mejoras y derechos" del trabajador, pero también un SERVICIO PÚBLICO —con unas buenas condiciones y una mejor prestación al ciudadano—; y el ciudadano también tiene que protestar y denunciar, por teléfono, escrito o personalmente, las "anomalías" observadas al Jefe Provincial —como máximo responsable en esta provincia—, y a las autoridades pertinentes obligadas a vigilar un nivel "mínimo" fundamental de prestación de dicho SERVICIO.

Aprovechamos la ocasión para recordar al usuario que haga constar en su correspondencia la "dirección completa" y los nombres en sus buzones".

V. Moreno
Secretario Provincial.
Sindicato de Correos,
Telecomunicaciones y Caja
Postal de CCOO

NOTA: Comunicado recibido en los primeros días de marzo.

CONCHI

modas

Vea nuestras novedades
en MODA
de temporada

c/. Alberche, 132
Telf. 23 07 30
Polig. Indust.
TOLEDO

EL TV
Y EL
VIDEO
DE
SEVE
EL QUE
MEJOR
SE VE

VISITENOS EN:

ELECTRO·SEVE
TV., VIDEOS, CADENAS HIFI,
LAMPARAS, ELECTRODOMESTI-
COS EN GENERAL.

Reparaciones TV. Telf. 230986

Avd. BOLADIEZ, 98 «Edif. NUEVO HORIZONTE»
Polígono Industrial (TOLEDO)

QUIEN
● SABE
● CUENTA
● CON
SEVE

"VER TOLEDO"

El Taller del Moro

Este museo toledano, filial como ya dijimos del de Santa Cruz, se creó en 1963, año en que el Estado, junto con la Dirección General de Bellas Artes, adquiriría y restauraría el edificio que le da nombre. Está dedicado monográficamente al estilo mudéjar, mostrándonos una rica colección de objetos artísticos de este periodo.

Antes de que pasemos a desarrollar la descripción de su contenido artístico, es necesario que ofrezcamos una pequeña pero a la vez clarificante nota histórica de lo que significa el término "mudéjar".

La palabra mudéjar la podemos utilizar referida a dos significados distintos pero no antagónicos, ya que el uno es consecuencia del otro. En primer lugar, con este concepto aludimos a un estilo arquitectónico que floreció en la Península Ibérica desde el siglo XII hasta el siglo XVI, caracterizado por la conservación de elementos cristianos y el empleo de la ornamentación árabe. Pero hemos de hacer notar el hecho de que este estilo no se dio uniformemente en todo el territorio nacional, ya que su campo de acción se extiende a las dos Castillas, Aragón, Andalucía, León y con menos profusión en Valencia o Extremadura. Canarias y la América Hispana (esta última debido a

sus condiciones geográficas y geológicas) recogerán el aliento final de esta solución artística. Por otro lado, cuando empleamos el término mudéjar, lo haremos para referirnos a aquellos musulmanes españoles que tras la reconquista permanecieron entre los cristianos, sin perder por ello su religión, leyes y costumbres. No obstante, hubo una serie de obligaciones sociales impuestas por los cristianos a las que éstos tenían que someterse, como es la del uso de una determinada vestimenta que les diferenciase o la de habitar en barrios especiales. Estas imposiciones no fueron obstáculo para que la mayoría de ellos adoptasen en el transcurso del tiempo un modo de vida semejante a la de los cristianos, incluso hispanizaron su nombre y llegaron a perder su propia lengua que sólo conservaron en la escritura. Puede considerarse como primeros mudéjares a los musulmanes de Toledo que en el año 1085, a la caída de la ciudad en manos de Alfonso VI de Castilla,

decidieron quedarse en ella acogiéndose a las favorables condiciones que les fueron ofrecidas. En dicha ciudad, judíos y mozárabes, anteriores habitantes, también permanecieron. Esta circunstancia especial de convivencia pacífica produjo una interrelación de culturas, lo que dio lugar a que la ciudad del Tajo se convirtiera en un foco irradiador de cultura (recordemos aquí mercedamente, la inmensa y magnífica labor científico-literaria del rey Alfonso X el Sabio*). Más tarde, pasarían a la condición de mudéjares los habitantes musulmanes de otras zonas de la Península (Zaragoza, Andalucía, Levante...). El cambio político supuso al mismo tiempo un cambio de papeles, ya que la población mudéjar pasó en el campo, de ser propietarios a colonos o arrendatarios. El artesanado y el comercio fueron, por otro lado, las actividades ejercidas en las poblaciones urbanas. Algunos llegaron a enriquecerse y fueron objeto de esporádicas persecuciones, especialmente en el siglo XIV. Por ello, y por sus condicionamientos generales, hubo siempre una corriente migratoria de mudéjares hacia el norte de África y hacia el reino de Granada. Aquí, tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos y el edicto de conversión forzada (1502), aceptaron de mala gana el cristianismo o emigraron de la Península.

Después de haber hecho este pequeño recorrido histórico pasaremos a la descripción del museo propiamente dicho. El edificio que alberga el llamado Taller del Moro, se encuentra en la calle del mismo nombre, cerca del barrio de la judería y es de destacar la sencillez y severidad de su exterior que casi podríamos decir que se "enfrenta" con la riqueza decorativa que celosamente guarda en su interior. Es la única muestra del mudéjar civil toledano de las primeras

décadas del siglo XIV. Es de planta rectangular, distribuido en tres estancias que recuerdan por su disposición a la Alhambra de Granada, donde parece ser se inspiró su alarife*. Consta de un salón central

glos XV y XVI: azulejos de zócalo cuadrados, azulejos de cenefa alargados, holambri-llas*, azulejos poligonales y heráldicos, brocales de pozo vidriados, tinajas de barro con o sin vidriado. La sala de la derecha se ha dedicado a la muy variada artesanía en madera usada en las antiguas viviendas, tal es el caso de las vigas, frisos*, canecillos* y tablillas con rica labor de talla. Terminaremos nuestra visita en la tercera sala en la cual se exhi-



Ejemplo de holambrilla de cetrería típica toledana. Siglo XVI.

o Tarbea en cuyos extremos corren paralelos dos alcobas o alhamias. Estas tres salas están unidas entre sí por unos bellísimos arcos de ricas yeserías y cubiertas por techumbres de madera con armaduras de lazo*. Sus paredes están decoradas dentro del más genuino estilo granadino con labor de laceria*, sebka* y ataurique*. La decoración epigráfica* de caracteres cursivos o nasjies* recorre también los muros del edificio, junto con la de tipo angular o cúfica*. La decoración con motivos heráldicos y la inscripción en latín son los únicos elementos que nos hacen ver que este hermoso edificio se construyó para un cristiano. El gran salón central nos ofrece magníficas muestras de la cerámica y la azulejería toledana de los si-

ben muestras de cordobanes*, arcas de la época, cipos*, capiteles, lápidas, ladrillos sepulcrales, panel de azulejos y un hermoso aguamanil*.

El arte mudéjar es el testimonio modélico de una situación política concreta en la Edad Media hispana, no de tolerancia quizá, pero sí de una intercomunicación de culturas, creencias y etnias.

Vocabulario

—aguamanil: jarro para echar agua para el lavatorio de las manos.

—alarife: en árabe, maestro de obras, arquitecto.

—Alfonso X el Sabio: (Toledo 1221-Sevilla 1284). Rey de Castilla y León. Mostró gran afición por la ciencia y la literatura (de ahí le vino el calificativo de El Sabio) reuniendo en



Tinaja mudéjar de barro cocido rojo con decoración estampada de elementos góticos y renacentistas. Toledo, siglo XVI.

HNS. CRISTALERIA
EN GENERAL
CABAÑAS

- ◆ ACCESORIOS DE BAÑOS
- ◆ PERSIANAS DE TODO TIPO
- ◆ MAMPARAS

Exposición y venta: Políg. Industrial
c/ Valdecelada, 3-tel. 232217 •TOLEDO

**MECANICA - ELECTRICIDAD
- ENGRASE -
AUTO-MOTOR**



Servicio Oficial
CITRÖEN

Exposición y venta de
coches nuevos y usados
Polígono Industrial •Telf. 23 09 39

**Auto-Escuela
SAN PABLO**

- ▶ Ahora tu Carnet de Conducir sin salir del barrio.
- ▶ Clases teóricas con modernos sistemas audiovisuales, video, proyecciones, etc.

Visítanos y te informaremos
GUADARRAMA, 26 Tlf. 2334 99 POLIG. IND.

En abril, alergias mil

torno a su corte, juglares y poetas, historiadores, juriconsultos y hombres doctos, tanto cristianos, como judíos o árabes, favoreciéndoles con su protección y dirigiéndoles en multitud de empresas culturales.

—ataurique: decoración de tipo vegetal inspirada en la antigüedad clásica y muy utilizada en el arte árabe.

—canecillo: cabeza o extremo de una viga que sobresale del muro con el fin de sostener la cornisa o vuelo del tejado, o una armadura de cubierta.

—cipos: columna o pilastra que indicaba una sepultura o simplemente con función conmemorativa muy utilizada por los árabes.

—cordobanes: piel curtida de macho cabrío o cabra en la que se ha aplicado algún tipo de decoración.

—escritura cufica: tipo de escritura árabe usada con propósito ornamental y de forma angular. Debe su nombre a la ciudad de Cufa en la antigua Mesopotamia.

—epigrafía: es la ciencia que estudia las distintas clases de inscripciones en material duro, sobre todo la piedra, desde el punto de vista principalmente histórico, aunque también puede hacerlo desde el punto de vista artístico-decorativo.

—friso: banda decorativa que se aplica a los muros de los edificios.

—holambillas: azulejo de pequeño tamaño. Hay que hacer notar que las que tienen tema de cetrería son las únicas que en Toledo presentan figuras: la liebre y el mastín (de este último se acompaña un dibujo) con halcón y ramos góticos.

—laceria: decoración de tipo geométrico que consiste en una serie de líneas entrecruzadas alternativamente unas sobre otras formando diversas figuras estrelladas y poligonales. Muy usada por los árabes.

—nasji: tipo de escritura decorativa árabe, de líneas curvas.

—sebka: motivo decorativo difundido por la arquitectura almohade, caracterizado por uso repetitivo del rombo.

E.M. MONTES

¿Qué es la alergia?

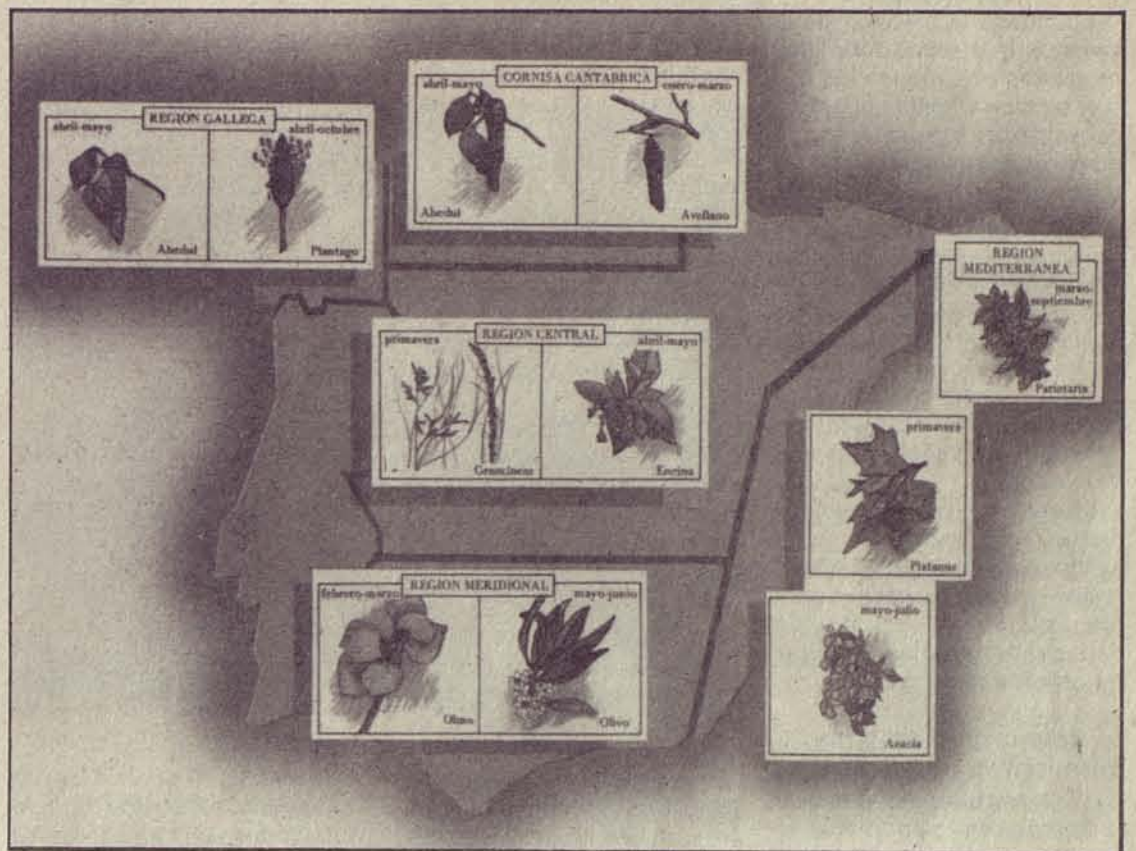
Es un mecanismo, dependiente del sistema inmunitario o de defensa, por el cual al entrar nuestro organismo en contacto con determinadas sustancias ambientales (llamadas alérgenos), se produce una reacción de tipo patológico que afecta a diferentes órganos y sistemas de nuestro cuerpo. Esto produce variados síntomas que pueden ir desde reacciones leves (rinitis, conjuntivitis, urticaria, etc.) hasta cuadros más graves como edema laríngeo, broncoespasmo e insuficiencia respiratoria y choque anafiláctico.

¿Qué sustancias pueden producir reacciones de alergia?

Multitud de sustancias pueden ser las causantes de estos fenómenos. Entre las más frecuentes citaremos:

—Medicamentos: sobre todo antibióticos, analgésicos y AINES.

—Alimentos: leche, huevos, harinas, etc.



Mapa polínico español. Al parecer el 100% de los españoles alérgicos al polen lo es a causa de las gramíneas. El segundo responsable es el olivo (50%). Por último hay que hablar del plantago y la acedera.



Picaduras de insecto, polvo, polen, pelos de gato o de perro son los enemigos más comunes del alérgico.

—Neumoalérgenos: pólenes y componentes del polvo doméstico.

—Infecciones: por virus, bacterias y hongos.

—Picaduras por insectos o parásitos.

Síntomas clínicos de los procesos alérgicos.

Pueden ser variados. Existen formas leves como la rinitis alérgica (secreción nasal acuosa, picor, estornudos), la conjuntivitis alérgica (enrojecimiento ocular, picor y secreción acuosa) y la urticaria alérgica (lesiones cutáneas habanosas que producen mucho picor).

Hay otras formas más graves, que pueden comprometer la vida de la persona como son el asma bronquial extrínseco (pitos y fatiga en el pecho que aparece bruscamente), angioedema hereditario y en último término el shock anafiláctico.

Recomendaciones prácticas

—Ante la aparición de los síntomas antes descritos en relación con toma de medicamentos, alimentos o en relación con cambios estacionales, se debe consultar siempre al médico para su valoración.

—Evitar el abuso indiscriminado de medicamentos tales como analgésicos y antibióticos. No automedicarse.

—No todos los problemas de rinitis, conjuntivitis, ni todos los cuadros asmáticos tienen un origen alérgico. Sólo el médico debe indicar la conveniencia de estudios especiales en Alergia.

—En tratamiento con vacunación hiposensibilizante, puede existir riesgo de shock anafiláctico, se recomienda permanecer en el centro hasta 30 minutos después de la inyección y no administrar nunca fuera de un Centro Sanitario.

REPUESTOS DEL AUTOMOVIL

El Polígono

Recambios originales:
SEAT, FORD, RENAULT,
SIMCA, CITROËN...

c./Ventallama, 3 - tel. 231487
(junto Casa Mercedes)
Polígono Industrial - Toledo

Electro TODO

SERVICIOS OFICIALES:

BRAUN Moulinex

KELNER - KENDAL

ELECTROLUX - VOLTA

NATIONAL - PANASONIC

MAGEFESA - MICROONDAS

REPARACIONES DE LAVADORAS,

FRIGORÍFICOS,

TELEVISORES, CASSETES

Y PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS

TODAS LAS MARCAS

Calle Asturias, 5 y 7
(Frente a Santa Casilda)

Teléfonos 21 69 69
21 30 47

45005-TOLEDO

Calle Mimbre, 3
(Políg. Industrial)

Teléf. 23 33 44

45007-TOLEDO

peluqueria

mari-carmen

TE OFRECE LAS
ULTIMAS NOVEDADES
EN PELUQUERIA

Les comunican la próxima apertura

de su Salón de Peluquería
UNISEX, en la nueva
Galería Comercial de la
Calle Mimbre. Hasta
entonces continuamos
prestándoles nuestros
servicios en la Avda.

Boladiez 19-2°-3. Tfno. 23 14 29.

Comprar piso

Los trámites de la compra de un piso

Efectuada la elección de la vivienda que reúne todos los requisitos o al menos los imprescindibles para nuestras necesidades, y de acuerdo con nuestras posibilidades económicas empezaremos con los siguientes trámites.

Entrega a cuenta o señal para reserva (las arras)

Si el usuario está interesado en la adquisición de una vivienda, la práctica general es la entrega de una cantidad en concepto de señal o reserva de vivienda.

Deberemos pedir al vendedor un recibo en el que conste la cantidad entregada. En este recibo se hará constar el precio de la vivienda del que se deducirá la cantidad entregada como señal o arras.

Este recibo crea las siguientes obligaciones

—Si el comprador renuncia a la compra del piso, pierde la cantidad entregada a cuenta.

—Si el vendedor rescinde el trato tendrá que devolver al comprador el doble de la cantidad recibida.

Contrato privado

En el contrato privado figurarán las siguientes cláusulas, que por tratarse de un contrato privado podrán ser amplias o reducidas:

—Título acreditativo de la propiedad.

—Descripción de la vivienda.

—El precio total.

—La forma de pago. Si es aplazada se indicará la cuantía de los plazos y la fecha de vencimiento.

—Se indicarán las cargas y gravámenes que puedan afectar a la vivienda. Se hará constar también si estuviese libre de cargas o gravámenes.

—La fecha y condiciones en la que se extenderá la "escritura pública". Se señalará asimismo quién correrá con los gastos de escrituración.

—Cláusulas penales en caso de incumplimiento por cada una de las partes.

—Si se ha convenido la fórmula de pago aplazado es importante exigir al vendedor la indicación por separado de la cantidad que corresponda a los intereses. Los intereses son deducibles en la declaración del Impuesto sobre la Renta.

La suma de la cantidad entregada como señal o primera entrega más las cantidades aplazadas (de cada uno de los plazos) deberá coincidir con el precio total de la vivienda más los intereses. Si los plazos se formalizan mediante letras de cambio se expresará a quién corresponde el pago de los impresos que por regla general son a cargo del comprador.

Si la vivienda que se va a comprar es antigua, se deberá comprobar que el vendedor está al corriente de pago en teléfono, electricidad, agua, gas. Si fuera necesario se debe exigir la presentación de los recibos correspondientes. Se comprobará asimismo con el presidente de la comunidad o administrador, que el vendedor no tiene ningún recibo pendiente con la comunidad de propietarios.

Si la vivienda está gravada con alguna carga o hipoteca, deberán exigirse los justificantes de estar al corriente del pago de los plazos.

Se deberá averiguar también si el vendedor está pagando la vivienda que nos pre-

tende vender y si el pago de la misma está al corriente.

Estos dos últimos apartados son interesantes. No debemos olvidar que las acciones que pueden ejercitarse por terceros acreedores se dirigirán sobre la propia vivienda, sin importar el propietario.

Es importante añadir que en Viviendas de Protección Oficial los contratos incluyen cláusulas obligatorias establecidas por la Orden de 26 de enero de 1979.

Escritura pública

Aunque el contrato privado es efectivo tanto para el comprador como para el vendedor se hace necesario y conveniente elevarlo a "Escritura Pública".

Es aconsejable realizar todos los contratos directamente en escritura pública para mayor protección del comprador.

La escritura pública es un documento extendido ante un notario que da fe ante terceras personas del cambio de titularidad de la vivienda.

El notario, según el artículo 147 del Reglamento Notarial (Real Decreto 1.209 de 8 julio de 1984) redactará la escritura conforme a la voluntad común del comprador y vendedor. Teniendo la obligación de informar del valor y alcance jurídico de las cláusulas de la misma.

Ordenanza municipal de limpieza de las vías públicas y recogidas de basuras

Preámbulo

La ciudad debe de estar más limpia, no a base de limpiar más, sino de ensuciar menos, al igual que lo hacemos en nuestras casas, porque la limpieza ha dejado de ser barata y la ciudad es de todos.

La nueva Ordenanza de Limpieza viene a regular, dentro de la esfera de competencia municipal, la limpieza de vías públicas, evacuación de residuos, recogidas de productos, vertederos e instalaciones de transformación. Con ello se pretende hacer de la ciudad de Toledo, una capital más higiénica, más limpia, y sobre todo, más habitable, y que el ciudadano sea participe de todos aquellos problemas que están íntimamente unidos a él.

Esta Ordenanza no tendría un valor positivo si solamente fuera un sistema de formulación de sanciones, por tanto, se pretende que sea un modelo de información para el ciudadano, que en la mayoría de los casos actúa en la más absoluta ignorancia. Así pues la redacción de la Ordenanza ha de conseguir dos objetivos fundamentales, uno mantener la ciudad limpia, y el otro, disminuir en lo posible los costes de esta limpieza, como decíamos antes, no por el hecho de limpiar más, sino de ensuciar menos.

A continuación resaltamos los artículos de más in-

terés para todos los ciudadanos en general.

Artículo 5. Para garantizar la salubridad ciudadana se considera que la utilización del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos es de carácter general y obligatorio cuando se trate de basuras, desechos o residuos sólidos producidos como consecuencia de las siguientes actividades y situaciones:

a) domicilios particulares, incluidos escorias y cenizas de calefacciones.

b) comerciales y de servicios, incluidas zonas deportivas y de recreo.

c) sanitarias en hospitales, clínicas y ambulatorios.

d) limpieza de solares, así como centros industriales.

Artículo 6. El servicio municipal incluye, sin que suponga obligación de utilizarlas con carácter general, las siguientes actividades y situaciones:

a) abandono de animales muertos, muebles, enseres y vehículos.

b) obras menores de reparación domiciliaria.

Artículo 7. El Servicio municipal no comprende la recogida y tratamiento producidos como consecuencia de las siguientes actividades y situaciones:

a) Industriales.

b) De construcción.

c) Agrícolas y ganaderas.

Limpieza de calles públicas y privadas

Artículo 8. La limpieza de la red viaria pública (calles, plazas, glorietas, pasos a desnivel, tanto tránsito rodado como peatonales, etc.), y la recogida de los residuos procedentes de la misma será realizada por el Servicio de Limpieza con la frecuencia conveniente para la adecuada prestación del servicio.

Artículo 9. La limpieza de las vías, zonas comunes, zonas verdes, etc., de dominio particular, deberá llevarse a cabo por la propiedad, siguiendo las directrices que dicte el Ayuntamiento para conseguir unos niveles adecuados.

Asociación de Consumidores y Usuarios "LA UNION"

Rectificación sobre la denuncia al INSALUD

En el anterior número (enero-febrero) del periódico "Vecinos" en su página 4, aparece una denuncia formulada por un vecino del Barrio, presentada en la Asociación de Consumidores y Usuarios. En la misma se mencionaba varias ve-

ces el INSALUD como organismo a quien se refería la denuncia. Tenemos que aclarar que no es éste el que entiende de las cuestiones que se denuncian en el escrito. La denuncia se refiere al INSS que es el encargado de todos los

asuntos relacionados con las pensiones de todo tipo.

Pedimos disculpas por el error y sentimos las molestias que por ello hayamos causado, sirva pues esta rectificación para dejar las cosas en sus justos términos.

CALZADOS

CALZADO
PARA
SEÑORA,
CABALLERO
Y NIÑO



Centro

últimas novedades
de temporada

c/. ALBERCHE (Edificio CENTRO) Polig. Ind. TOLEDO



C/. ALBERCHE, 21-Polig. Industrial
C/. ALBERCHE, 83-TL. 231064-TOLEDO
C/. BURDEOS, 8-TEL. 2106 44
C/. TORNERIAS, 21-TEL. 2122 26
C/. ESPADA 16-TL. 6193570-ALCORCON

* LANAS

* RETALES

* TEJIDOS

¡MIRE

NUESTROS

PRECIOS!

Artículo 12. Se prohíbe arrojar a la vía pública todo tipo de residuos (papeles, colillas, cáscaras, etc.) debiendo depositarse en las papeleras instaladas para tal fin.

Se prohíbe, asimismo, arrojar cualquier tipo de residuos desde los vehículos, ya sea en marcha o parados.

Artículo 13. Queda prohibido realizar cualquier operación que pueda ensuciar las vías públicas y de forma especial el lavado y limpieza de vehículos y la reparación de los mismos por talleres.

Artículo 15. No se permite bajo ningún concepto sacudir prendas o alfombras en la vía pública ni desde ventanas, balcones o terrazas, fuera del horario comprendido entre las veintitrés y nueve horas.

Igualmente no se permite regar las plantas en los balcones, ventanas o terrazas que den a la vía pública, fuera del horario comprendido entre las veintitrés y nueve horas.

Artículo 18. Quienes estén al frente de quioscos o puestos en la vía pública, están obligados a mantener limpio el espacio en que desarrollen su cometido y sus proximidades durante el horario en que realicen su actividad, y dejarlo en el mismo estado una vez finalizada ésta.

La misma obligación incumbirá a los dueños de cafés, bares y establecimientos análogos en cuenta a la superficie de vía pública que ocupe con veladores, sillas, etc.

En todas las obras, que se vayan a producir gran cantidad de escombros y sobrantes se pondrán vallas por la empresa constructora, que impida la invasión de tales restos en la vía pública.

Será preceptivo la instalación de las citadas vallas para obtener el permiso municipal de obras.

Artículo 22. Como medida higiénica ineludible las personas que conduzcan perros y otros animales dentro del término municipal procurarán impedir que éstos depositen sus deyecciones en cualquier lugar destinado al tránsito de peatones. Para que evacúen dichas deyecciones deberán llevarles a la calzada, junto al bordillo y lo más próximo posible al buzón de alcantarillado, zonas terrizas, etc.

En el caso de que las deyecciones queden depositadas en las aceras o cualquier zona peatonal, la persona que conduzca al animal queda obligada a su limpieza.

Artículo 26. Las empresas concesionarias del transporte público colectivo vendrán obligadas a instalar en sus vehículos una papelería-buzón a fin de que los pasajeros puedan tirar los billetes.

Artículo 46. La recogida de animales muertos será objeto de un servicio especial. A tal fin, las personas que necesiten desprenderse de ellos, lo podrán hacer a través del Servicio de Limpieza, quien se hará cargo de su recogida, transporte y eliminación, con las condiciones higiénicas necesarias para que el personal destinado a su evacuación no pueda tener contacto.

Este Servicio será gratuito para el usuario.

Artículo 54. Los solares sin edificar, deberán estar necesariamente cercados con una valla de dos metros de altura como mínimo, que reúna las condiciones exigidas para las cercas, por el Ayuntamiento.

Del servicio no obligatorio

Artículo 58. Vehículos abandonados en la vía pública. Se considerará abandonado un vehículo en la vía pública o terrenos adyacentes a la misma cuando de sus signos exteriores, tiempo que llevar en la misma situación u otras circunstancias puedan deducirse su abandono. Transcurridos más de tres días sin retirarlo, a pesar del apercibimiento realizado, se procederá a su traslado a cargo del propietario, de ser habido; en caso negativo se procederá a su almacenamiento en el depósito municipal.

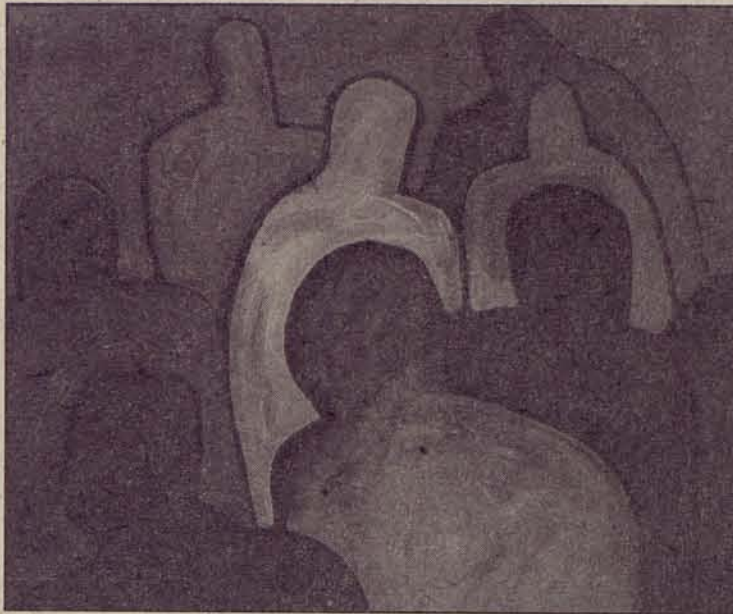
Artículo 66. El incumplimiento de los artículos que se citan a continuación se sancionarán con la multa de:

- 500 Ptas. el artículo 15.
- 1.000 Ptas. el artículo 12.
- 1.000 a 5.000 Ptas. el artículo 13.

Artículo 67. Las sanciones serán impuestas por la Alcaldía previo expediente en que será oído el infractor.

IX Asamblea de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos

Puertollano, 12-13 de marzo



Se desarrollaron las ponencias en tres comisiones:

Comisión primera: Estatutos de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España. Reglamentos de la Confederación. Ponente: Comisión Permanente Estatal.

Comisión segunda: Práctica de la Participación. Ponentes: Federación de Barcelona.

Comisión tercera: Presentó tres ponencias: Financiación de Haciendas Locales, presentada por Valladolid. Ecología y medio ambiente, por la Federación de Puertollano. Vecinos y salud por la Federación de Badajoz.

Una vez abierta la asamblea, eligió por votación que el nuevo encuentro sea en El Ferrol.

La secretaria permanente pasa su residencia de Valladolid a Barcelona.

Los asistentes fueron cuarenta y seis federaciones con voz y voto (Federaciones Regionales, Provinciales y Locales), representando a todas las autonomías, menos Euzkadi, Navarra y Aragón.

Las cuarenta y seis Federaciones representaban desglosadas las provinciales y regionales, a ciento cuarenta y dos a nivel nacional, con un número

de afiliación de 1.348 Asociaciones de Vecinos, representando a 452.806 afiliados.

Además, doce federaciones no pudieron votar ni se contabilizaron sus afiliados, por no tener tramitados correctamente los datos que pidió la Comisión Permanente.

La asistencia de delegados y algunos invitados fue de 258.

La Confederación Estatal fue registrada en el Ministerio del Interior y legalizada con fecha de 4 de marzo, con lo cual el Gobierno de los presupuestos federales del Estado ha concedido 10 millones de pesetas, que se tendrán que elevar.

Después de diez años se confirmó como tal la Confederación por unanimidad.

Como rasgos más fundamentales de su reglamento, no podrán formar parte las Coordinadoras de Vecinos, sólo las Federaciones. Otro rasgo importante es que la representación de cada miembro se establece así:

De 2 a 20 Asociaciones de Vecinos, 1 voto. De 21 a 40 Asociaciones de Vecinos, 2 votos. De 41 a 60 Asociaciones de Vecinos, 3 votos. De 61

a 80 Asociaciones de Vecinos, 4 votos. De 81 en adelante Asociaciones de Vecinos, 5 votos.

Con esto se consigue que ni las mayorías ni minorías tengan supremacía, ni que la suma de pequeñas ni la fortaleza de las mayores puedan tener un poder de decisión que descompensase las votaciones, pues antes no eran los acuerdos vinculantes y desde ahora si lo serán.

Se aprobó que en la comisión permanente, su constitución fuera con un mínimo de siete federaciones y un máximo de trece, en esta ocasión quedó formada por trece.

En las Comisiones de Trabajo: Las Comisiones se crearán sobre áreas concretas, que en cada momento se vea su necesidad, propuestas de las propias federaciones, comisión permanente o asamblea general.

La secretaria será colegiada, dentro de ella hay una comisión revisora de cuentas compuesta por tres Federaciones.

Se establecen estas incompatibilidades:

Todo representante de una Federación miembro de la Comisión Permanente, que sea candidato al Congreso, Senado o Parlamentos, Europeas, Autonómicas o Ayuntamientos, desde el momento en que se hagan públicas las listas electorales hasta el día de las elecciones no formará parte de la Comisión Permanente. En caso de ser elegido presentará definitivamente su dimisión en la Comisión Permanente, siendo reemplazado por otro representante de su Federación que figure como sustituto.

En la actual situación, y con la formación de la Confederación, se abren cauces de presión y participación, para que los entes autonómicos y locales introduzcan la representación vecinal.

Talleres

CAMACHO



C/. Torviscal, 7
Teléfono 23 29 51

POLIGONO INDUSTRIAL
TOLEDO



MARCOS
CUADROS
ESPEJOS
CERAMICA
Y REGALOS
EN GENERAL

Avda. Boladiez - Edif. Ciudad de Toledo
Teléfono 23 15 96



IMPRESA

IMPAR

VALEMARIAS, 60
Teléf.: 23 17 17

Polígono Industrial
45.007 - TOLEDO

6º GRAN FONDO

(20 km.)

ASOCIACION DE VECINOS "EL TAJO"

TROFEO

CORVITEL, S.A.

VIDEO MITSUBISHI AL VENCEDOR ABSOLUTO

10 de Abril de 1988, 11 de la mañana

CIRCUITO URBANO DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE TOLEDO



SALIDA DEL 5º GRAN FONDO (1987)



PATROCINA:



Organiza:
ASOCIACION DE VECINOS
"EL TAJO".

Colabora:
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TOLEDO.

1ª TIENDA EN TOLEDO, en:
TV - VIDEO - HIFI - ORDENADORES
MUEBLES DE COCINA Y ELECTRO-
DOMESTICOS.

Somos Profesionales.
¡¡VISITENOS!!

TV - VIDEO - HIFI



REGLAMENTO

ARTICULO PRIMERO

El día 10 de abril de 1988, a las 11 de la mañana, la Asociación de Vecinos "EL TAJO" organiza el 6º GRAN FONDO, TROFEO CORVITEL, sobre la distancia de 20 kms., prueba patrocinada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, colaborando el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ARTICULO SEGUNDO

Se disputará sobre un circuito urbano de 4.850 metros, recorriendo las siguientes calles del Polígono Industrial de Toledo: Alberche, Valdemarias, Guadarrama, Alberche, Torcón, Tiétar, Guajaráz, Valdehuesa, Yedra y Alberche.

ARTICULO TERCERO

El tiempo máximo de duración de la prueba será de dos

horas, cerrándose el control de meta a las 13 horas.

ARTICULO CUARTO

Podrán participar en esta prueba todos aquellos que así lo deseen, sin distinción de sexo o nación y hayan nacido en 1971 y años anteriores.

ARTICULO QUINTO

Se establecerán las siguientes categorías:

—Damas: nacidas en 1971 y anteriores.

—Juniors: nacidos en 1969, 70 y 71.

—Promesas: nacidos en 1967 y 1968.

—Seniors: nacidos en 1948 a 1966.

—Veteranos A: nacidos en 1943 a 1947.

—Veteranos B: nacidos en 1938 a 1942.

—Veteranos C: nacidos en 1937 y anteriores.

ARTICULO SEXTO

Los primeros clasificados de la general recibirán los siguientes premios:

Masculina: 1. Video Mitsubishi. 2. 20.000 ptas. 3. 15.000 ptas. 4. 10.000 ptas. Femenina: 1. Ordenador Dragon 32. 2. 10.000 ptas. 3. 5.000 ptas. 4. 3.000 ptas.

Asimismo, los primeros clasificados en cada una de las categorías, recibirán su correspondiente premio o trofeo.

ARTICULO SEPTIMO

Previamente a la celebración del 6º GRAN FONDO, a las 10 de la mañana, se disputará el XII CROSS POPULAR INFANTIL (Ver Reglamento aparte con distancias y categorías).

ARTICULO OCTAVO

Las inscripciones se podrán hacer hasta el viernes, día 8 de abril, en la Asociación de Vecinos "EL TAJO" del Polígono Industrial de Toledo, C/ Cedena, 4 - 45007, teléfono 23.03.40, de 17 a 19 horas.

ARTICULO NOVENO

Será descalificado todo participante que no cumpla con la distancia marcada y desate las órdenes de los jueces de esta competición. También será motivo de descalificación los atletas que no lleven el dorsal sobre el pecho y no lo entreguen a su llegada a meta.

ARTICULO DECIMO

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar o causarse cualquier participante. Todos darán por aceptado el presente REGLAMENTO y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

Historial de la prueba

10.4.83: 1º GRAN FONDO: 1. Antonio Campos Quiles (Valencia CF), 1h.02'28". 2. Ho-

norato Hernández (UD Salamanca), 1h.03'27". 3. Fernando Fernández Gaitán (CP Asland), 1h.04'08".

Damas: 1. Teresa Escobar Ruiz (CA Toledo), 1h.39'39". 2. Carmen Vega Barroso (Indep. Toledo), 1h.42'39".

8.4.84: 2º GRAN FONDO: 1. Fernando Fernández Gaitán (CP Asland), 1h.03'39". 2. Roberto García Bermejo (CAM Castellón), 1h.03'45". 3. Santiago Manguan Pascual (L. Pascual-Burgos), 1h.04'45".

Damas: 1. Raquel Benito Guzmán (CD Joma), 1h.31'28". 2. Teresa Escobar Ruiz (CA Toledo), 1h.31'55". 3. Carmen Vega Barroso (CA Toledo), 1h.40'19".

31.3.85: 3º GRAN FONDO: 1. Esteban Montiel Gómez (C. de Granada), 1h.02'17". 2. Honorato Hernández (UD Salamanca), 1h.03'18". 3. Carlos Santamaría (Akiles-Madrid), 1h.03'51".

Damas: 1. Juana Mª Pablos Acosta (C. Atlco. Getafe), 1h.17'14". 2. Carmen Vega Barroso (CA Toledo), 1h.30'41". 3. Manuela Mingo Blanco (ADA Talavera), 1h.43'22".

6.4.86: 4º GRAN FONDO: 1. Ramiro Matamoros Martín (Indep. Madrid), 1h.02'28". 2. José Luis Díaz Toledo (CA San Pablo), 1h.02'51". 3. Fernando Fernández Gaitán (CD Joma Sport), 1h.03'03".

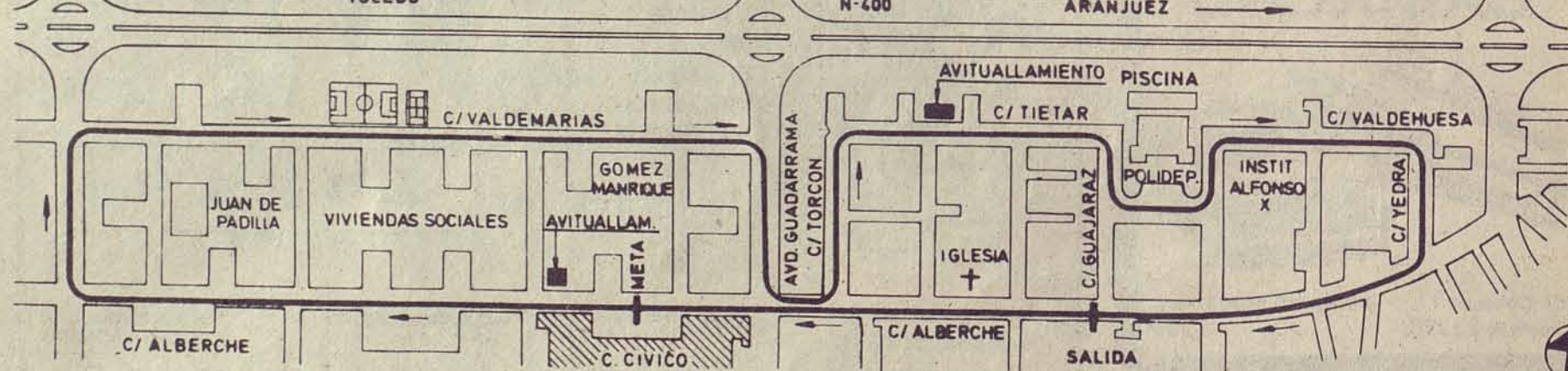
Damas: 1. Juana Mª Pablos Acosta (C. Atlco. Getafe), 1h.17'41". 2. Carmen Vega Barroso (CA Toledo), 1h.26'56". 3. Pilar Maturana Gil (PDM Mostoles), 1h.28'11".

5.4.87: 5º GRAN FONDO: 1. Mariano Gómez del Real (CD Joma Sport), 1h.02'17". 2. Francisco Pastor García (Cement. Henares), 1h.02'22". 3. Luciano Fernández González (CD Cárcavas), 1h.02'54".

Damas: 1. Carmen Vega Barroso (CA Toledo), 1h.24'31". 2. Pilar Maturana Gil (PDM Mostoles), 1.29'09". 3. Marisol López de la Fuente (ADA Talavera), 1h.58'51".



CIRCUITO: 4850 mts. Nº VUELTAS: 4 + 600 mts.





Excelentes actuaciones de los atletas del Polígono en campo a través

Cuando la temporada invernal de cross está tocando a su fin, es hora de hacer un balance resumido de los atletas de nuestro barrio que han estado presentes en las distintas pruebas que se han venido celebrando a nivel regional con excelentes actuaciones a nivel individual y por equipos.

Infantil masculino: Campeón regional de cross

Sabido es que la única ayuda que recibe la Escuela de Atletismo del Polígono, viene del Silos-Club Atletismo Toledo y ésta es la entidad que se preocupa por estos chavales que han elegido un deporte tan completo como básico y a la vez tan duro y tan poco protegido por las entidades administrativas locales y provinciales. Con algo más de un año que tiene de existencia esta Escuela, algunos de sus componentes ya han formado parte del equipo titular infantil del Silos-Club Atletismo Toledo,

entre los que se pueden citar a Gustavo Pardo, José Ferrón, Francisco Fernández, este último con dos únicas actuaciones esporádicas, formando parte del equipo que se proclamó campeón regional de campo a través. En benjamines, Naturaleza Vallés que contabiliza sus actuaciones con triunfos en su categoría y Jorge Morón con primeros y segundos puestos en sus actuaciones. En alevines, David Pardo, Pedro González siempre están clasificados en los puestos de arriba. En infantiles, los ya mencionados anteriormente, Gustavo Pardo y José Ferrón con la otra revelación en categoría femenina, Sonia Ruiz que sin llevar aún el año de entrenamiento, ya ha ocupado varios puestos de honor entre las tres primeras. Y detrás de todos los mencionados un largo plantel, que día a día, sufriendo las inclemencias del tiempo en sus organismos, entrenan con ganas e ilusión.

El día 10 de abril en nuestro barrio

6º Gran Fondo y XII Cross Popular Infantil

El día 10 de abril se disputarán las pruebas atléticas correspondientes al 6º GRAN FONDO y XII CROSS POPULAR INFANTIL, esta última reservada sólo y exclusivamente para los participantes comprendidos entre las categorías benjamines a cadetes, cuyas distancias van desde los 1.600 metros a los 2.500, comenzando las pruebas a las 10 de la mañana. El Gran Fondo comenzará a las 11 y ésta es para los atletas de categoría junior en adelante, con el ya recorrido tradicional de 20 kms.

Cortes de tráfico

Por este motivo, a partir de las 10 de la mañana, la Policía Municipal cortará el tráfico por donde transcurrirá la prueba y se espera la colaboración de los vecinos del Polígono para que a partir de esa hora y hasta la una de la tarde, no utilicen sus vehículos, a no ser de extrema necesidad, para contribuir al buen desarrollo y organización de las mismas, pues serán varios los visitantes que estarán con nosotros en dicho día y todos deseáramos que se llevaran un buen recuerdo de esas pocas horas

que los participantes, sobre todo los que lo hagan en el Gran Fondo, vean un ejemplo de hospitalidad de los habitantes del Polígono.

Desviación de autobuses urbanos

También los autobuses urbanos serán desviados con motivo de estas pruebas atléticas. En lugar de hacerlo por la calle Alberche, por donde transitan habitualmente, el recorrido se hará por la Avda. Boladiez y su duración será entre las 10 y las 13 horas.

Pobre naturaleza

Magnifico fenómeno llamado
[Naturaleza]

qué extraña es tu figura,
qué extraña es tu belleza,
los hombres te necesitan,
de tu ambiente sacan destreza.

Algunas veces los hombres,
qué mal se portan contigo,
son malos y crueles,
queman bosques, queman trigo,
iqueman todos los olivos!

Tienen dos personalidades,
son como dos agrados
los hay buenos, los hay malos,
pero casi todos son ingratos.

Pobre Naturaleza...
está consumida en la más profunda
[tristeza,

si seguimos cortando tu vida
en ti pondremos agonía consumida,
y así de esta manera
matamos tu vida entera.

Los bosques se quedan solos,
solos se quedan los bosques,
sin perrito que los ladre
y madre que los proteja.

Si a las aves que matamos
las tirásemos pan y diésemos
[cobijo,

se multiplicarían entre ellas
se harían padres y tendrían hijos;
pero como no las ayudamos,
y los árboles cortamos
se marchan angustiadas,
y muy, muy enfadadas.

Nosotros somos buenos
[deportistas,
pero por una causa no podemos
[correr,

recorremos pueblos y vamos a las
[pistas
pero con las orugas no podemos ni
[ver.



Pero como sólo nos preocupamos
nosotros
y a los demás les importa un
[pimiento,

si les denunciásemos a ICONA
se llevarán un buen escarmiento,
¡fuera orugas! y a correr por los
[caminos

Cuando vamos corriendo
más bien vemos mayando las orugas
hasta que llegue el día y ¡pum!

[fuera las amarguras,
y podremos correr tranquilos sin
[orugas ni amarguras.

Pero que conste una cosa
que por nosotros solos no es
sino también por los pinos que se
[están muriendo de sed.

Y ya para no cansarnos tanto
y que esto no sea un rollo
acabaremos en seguida,
y os parecerá un chollo.

Pero antes de despedirnos
un pequeño consejo
éste no será un modismo
pero será tan pequeño como un
[conejo.

Cuidar de la madre Naturaleza
que es lo único bueno que tenemos
y yo desde aquí os ruego con
[pobreza

que todo el mundo colaboremos.

Que los hombres no son malos,
sólo un poco diablos,
y desde aquí ya os digo adiós,
y si os he ofendido os pido PERDON.

Deportes **RECORD** Sport



PRENDAS Y ARTICULOS
DEPORTIVOS

Visítanos y tendrás
tu descuento

Plz. Poeta Miguel Hernández, 3
Polígono Industrial

EL INTERES Y LA SEGURIDAD TIENEN UN NOMBRE:



CAJA DE MADRID

POLIGONO INDUSTRIAL

C/ Alberche 2

"SOLISS"

SU SEGURIDAD DE SIEMPRE

Le ofrece los siguientes Seguros:

- AUTOMOVILES
- INCENDIOS
- INDIVIDUAL DE ACCIDENTES
- ROBO
- CRISTALES
- LUNAS DE AUTOMOVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL
- OCUPANTES DE AUTOMOVILES
- MULTIRRIESGO DEL HOGAR
- MULTIRRIESGO DE COMUNIDADES
- MULTIRRIESGO DE COMERCIOS Y OFICINAS
- MULTIRRIESGO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME)
- ASISTENCIA EN VIAJES - S.O.S.
- CAZA
- DECESOS

**Oficina Central
TOLEDO**

Ctra. del Aguila, 5
Tfno.: 21 12 00

**Oficina Urbana
POLIGONO INDUSTRIAL**

C/ Valdemarías, 34
Tfno.: 23 04 29



DECOMU, S. A.

Avda. Guadarrama, 24 - Teléf. 230477
Polígono Industrial TOLEDO

SUS MUEBLES EN EL POLIGONO

DECORA

muebles tapizados decoracion

*** ESPERAMOS SU VISITA**

¡VEA NUESTROS PRECIOS!

Y AHORA EN LAS MEJORES CONDICIONES ¡COLCHON Y GUARDAESPALDA!